

BANCO CENTRAL DE CHILE

Estados Financieros al 31 de diciembre 2014 y 2013
y por los años terminados en esas fechas

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

BANCO CENTRAL DE CHILE

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales

Estados de Cambios en el Patrimonio

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

MM\$: Cifras expresadas en millones de pesos



KPMG Auditores Consultores Ltda.
Av. Isidora Goyenechea 3520, Piso 2
Las Condes, Santiago, Chile

Teléfono +56 (2) 2798 1000
Fax +56 (2) 2798 1001
www.kpmg.cl

Informe de los Auditores Independientes

A los Señores Presidente y miembros del
Consejo del Banco Central de Chile:

Informe sobre los estados financieros

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos del Banco Central de Chile, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

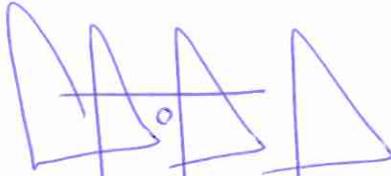
Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Banco Central de Chile al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.



Cristián Bastián E.
Santiago, 30 de enero de 2015

KPMG Ltda.

BANCO CENTRAL DE CHILE

Estados de Situación Financiera
al 31 de diciembre de 2014 y 2013
(millones de pesos)

Activos	Nota	2014	2013
Activos sobre el exterior		<u>24.715.475,6</u>	<u>21.653.565,9</u>
Activos de reserva	11	<u>24.566.660,2</u>	<u>21.523.220,5</u>
Oro monetario		5.716,7	5.050,3
Derechos especiales de giro (DEG)		655.457,2	600.805,7
Posición de reservas en el FMI	12	297.408,7	335.578,0
Corresponsales en el exterior	6	102.823,3	10.011,6
Inversiones en divisas:		<u>23.431.932,7</u>	<u>20.501.943,4</u>
Instrumentos a valor razonable con efecto en resultados		17.557.081,0	18.144.375,8
Instrumentos disponibles para la venta		2.455.969,3	-
Instrumentos mantenidos al vencimiento		3.418.882,4	2.357.567,6
Acuerdos de créditos recíprocos		72.535,4	69.397,1
Otros activos	6	786,2	434,4
Otros activos sobre el exterior		<u>148.815,4</u>	<u>130.345,4</u>
Acciones y aportes al BID		111.819,7	96.425,1
Acciones Banco de Pagos Internacionales		36.995,7	33.920,3
Activos internos		<u>853.784,4</u>	<u>1.853.189,6</u>
Crédito interno	13	<u>7.877,6</u>	<u>256,9</u>
Créditos a bancos e instituciones financieras		7.877,6	256,9
Operaciones bajo normativa legal específica	14	<u>845.906,8</u>	<u>1.852.932,7</u>
Transferencias fiscales Ley N°18.401		280.354,5	265.355,6
Crédito por obligación subordinada de instituciones financieras (Leyes 18.401 y 19.396)		565.552,3	649.521,0
Liquidación Sinap Ley N°18.900		1.036.259,0	938.056,1
Provisión Deterioro Acumulado Liquidación Sinap Ley N°18.900		<u>(1.036.259,0)</u>	<u>-</u>
Liquidación Sinap Ley N°18.900 (Neto)		-	938.056,1
Otras cuentas del activo		<u>57.000,0</u>	<u>53.866,8</u>
Propiedades, planta y equipos e intangibles	15	35.738,0	36.476,9
Otros valores		18.588,5	16.073,9
Activo transitorio		<u>2.673,5</u>	<u>1.316,0</u>
Total Activos		<u><u>25.626.260,0</u></u>	<u><u>23.560.622,3</u></u>

Las notas adjuntas números 1 al 28 forman parte integral de estos estados financieros

BANCO CENTRAL DE CHILE

Estados de Situación Financiera, continuación
al 31 de diciembre de 2014 y 2013
(millones de pesos)

Pasivos	Nota	2014	2013
Pasivos con el exterior	16	<u>777.118,6</u>	<u>710.092,8</u>
Acuerdos de créditos recíprocos		8.233,3	4.629,7
Cuentas con organismos internacionales		50.189,3	46.455,0
Asignaciones de DEG		718.696,0	659.008,1
Pasivos internos		<u>28.377.259,9</u>	<u>26.651.957,2</u>
Base monetaria	17	<u>8.183.119,5</u>	<u>8.754.473,9</u>
Billetes y monedas en circulación		7.578.075,9	6.917.607,4
Depósitos de instituciones financieras (M/N)		605.043,6	1.139.731,0
Depósitos para reserva técnica		-	697.135,5
Depósitos y obligaciones	18	<u>7.285.955,5</u>	<u>4.864.461,1</u>
Depósitos y obligaciones con el Fisco		1.301.785,2	384.665,8
Otros depósitos y obligaciones		5.984.170,3	4.479.795,3
Documentos emitidos por el Banco Central de Chile	19	<u>12.908.184,9</u>	<u>13.033.022,2</u>
Bonos del Banco Central en UF (BCU)		8.204.652,4	7.830.132,7
Bonos del Banco Central en pesos (BCP)		3.538.547,5	4.080.623,4
Pagarés descontables del Banco Central (PDBC)		998.556,7	925.319,1
Cupones de emisión reajustables (CERO) en UF		118.596,9	135.669,2
Pagarés reajustables con pago en cupones (PRC)		47.810,3	61.256,7
Otros		21,1	21,1
Otras cuentas del pasivo	20	<u>16.356,0</u>	<u>18.880,6</u>
Provisiones		15.885,2	18.502,7
Otros valores		470,8	377,9
Patrimonio neto		<u>(3.544.474,5)</u>	<u>(3.820.308,3)</u>
Capital		(3.819.595,3)	(4.478.737,6)
Otras reservas		4.757,7	(713,0)
Resultados acumulados		270.363,1	659.142,3
Total Pasivos y Patrimonio		<u>25.626.260,0</u>	<u>23.560.622,3</u>

Las notas adjuntas números 1 al 28 forman parte integral de estos estados financieros

BANCO CENTRAL DE CHILE

Estados de Resultados Integrales
por los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013
(millones de pesos)

	Nota	2014	2013
Resultados netos por reservas internacionales	7	349.119,2	48.246,2
Ingresos		543.973,7	366.332,7
Por intereses		293.938,5	302.700,6
Por venta instrumentos a valor razonable con efecto en resultados		103.248,6	62.330,0
Por venta de instrumentos disponibles para la venta		1.075,9	-
Ajustes a valor razonable		144.358,4	-
Otros		1.352,3	1.302,1
Gastos		(194.854,5)	(318.086,5)
Por intereses		(30,6)	(4,8)
Por venta de instrumentos a valor razonable con efecto en resultados		(187.889,8)	(248.275,9)
Ajustes a valor razonable		-	(66.556,1)
Otros		(6.934,1)	(3.249,7)
Resultados netos de otras operaciones con el exterior	7	(954,0)	5.136,9
Ingresos		1.268,1	7.137,1
Otros ingresos		1.268,1	7.137,1
Gastos		(2.222,1)	(2.000,2)
Por intereses		(650,9)	(588,1)
Otros gastos		(1.571,2)	(1.412,1)
Resultados netos por operaciones internas	8	(927.754,4)	(755.512,7)
Ingresos		178.468,0	130.002,1
Por intereses y reajustes		174.847,8	127.347,9
Otros ingresos		3.620,2	2.654,2
Gastos		(1.106.222,4)	(885.514,8)
Por intereses y reajustes		(1.105.052,8)	(884.610,6)
Otros gastos		(1.169,6)	(904,2)
Resultados netos de cambio	9	1.979.981,7	1.462.900,5
Utilidades de cambio		4.169.539,8	2.670.308,0
Pérdidas de cambio		(2.189.558,1)	(1.207.407,5)
Costos de emisión y distribución de circulante	10	(43.517,6)	(54.452,7)
Billetes		(20.546,9)	(29.882,1)
Monedas		(22.033,7)	(24.007,6)
Distribución		(937,0)	(563,0)

Las notas adjuntas números 1 al 28 forman parte integral de estos estados financieros

BANCO CENTRAL DE CHILE

Estados de Resultados Integrales, continuación
por los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013
(Millones de pesos)

	Nota	2014	2013
Gastos de personal y de administración		<u>(46.801,1)</u>	<u>(43.761,5)</u>
Gastos de personal		(29.797,7)	(27.891,8)
Gastos de administración		(15.721,4)	(14.440,5)
Provisión por beneficios post empleo		(1.282,0)	(1.429,2)
Otros (gastos) e ingresos		<u>(1.039.710,7)</u>	<u>(3.414,4)</u>
Depreciaciones, amortizaciones	15	(2.876,9)	(2.782,4)
Impuestos, contribuciones y aportes		(588,3)	(546,2)
Deterioro liquidación SINAP Ley N°18.900	14	(1.036.259,0)	-
Otros		13,5	(85,8)
Excedente del ejercicio		<u>270.363,1</u>	<u>659.142,3</u>
Otros resultados integrales		<u>5.470,7</u>	<u>(201,1)</u>
Otros resultados integrales que no se reclasificarán al resultado del ejercicio posteriormente		<u>2.271,5</u>	<u>(201,1)</u>
Ganancias o (pérdidas) actuariales en provisión por beneficios post empleo		2.271,5	(201,1)
Otros resultados integrales que se reclasificarán al resultado del ejercicio posteriormente		<u>3.199,2</u>	<u>-</u>
Ajustes a valor razonable de instrumentos disponibles para la venta		3.199,2	-
Total resultados integrales		<u>275.833,8</u>	<u>658.941,2</u>

Las notas adjuntas números 1 al 28 forman parte integral de estos estados financieros

BANCO CENTRAL DE CHILE

Estados de Cambios en el Patrimonio
por los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013
(millones de pesos)

	Capital	Reserva de ganancias o pérdidas actuariales	Reserva de valor razonable	Total otras reservas	Resultados acumulados	Total
Saldos al 1 de enero de 2013	(2.355.778,8)	(511,9)	-	(511,9)	(2.122.958,8)	(4.479.249,5)
Resultado integral total del año:						
Excedente del ejercicio	-	-	-	-	659.142,3	659.142,3
Otros resultados integrales	-	(201,1)	-	(201,1)	-	(201,1)
Total resultados integrales	-	(201,1)	-	(201,1)	659.142,3	658.941,2
Capitalización del déficit 2012	(2.122.958,8)	-	-	-	2.122.958,8	-
Saldos al 31 de diciembre de 2013	(4.478.737,6)	(713,0)	-	(713,0)	659.142,3	(3.820.308,3)
Saldos al 1 de enero de 2014	(4.478.737,6)	(713,0)	-	(713,0)	659.142,3	(3.820.308,3)
Resultado integral total del año:						
Excedente del ejercicio	-	-	-	-	270.363,1	270.363,1
Otros resultados integrales	-	2.271,5	3.199,2	5.470,7	-	5.470,7
Total resultados integrales	-	2.271,5	3.199,2	5.470,7	270.363,1	275.833,8
Capitalización del excedente 2013	659.142,3	-	-	-	(659.142,3)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2014	(3.819.595,3)	1.558,5	3.199,2	4.757,7	270.363,1	(3.544.474,5)

Las notas adjuntas números 1 al 28 forman parte integral de estos estados financieros

BANCO CENTRAL DE CHILE

Estados de Flujos de Efectivo
por los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013
(millones de pesos)

	Nota	2014	2013
Flujos de efectivo de las actividades de la operación:			
Reservas internacionales		<u>(328.067,9)</u>	<u>40.965,2</u>
Venta (compra) instrumentos a valor razonable		2.346.268,7	(246.168,1)
Compra instrumentos disponibles para la venta		(2.294.437,8)	-
(Inversión) rescate instrumentos mantenidos al vencimiento		(689.453,7)	21.609,3
Intereses y comisiones percibidos por reservas internacionales		306.304,9	305.058,3
Intereses pagados en operaciones sobre el exterior		(30,0)	-
Impuestos pagados por inversiones en reservas		(3.658,0)	(3.241,8)
Cobros (pagos) por acuerdos de créditos recíprocos		6.505,9	(36.748,6)
Intereses cobrados por acuerdos de créditos recíprocos		461,6	540,9
Intereses pagados por acuerdos de créditos recíprocos		(29,5)	(84,8)
Activos internos		<u>137.723,3</u>	<u>1.262.937,1</u>
(Colocación) cobro por créditos a bancos e institución financieras		(7.609,6)	1.097.278,6
Intereses y reajuste cobrados por créditos a bancos e instituciones financieras		210,3	14.099,0
Cobro obligación subordinada de instituciones financieras		80.381,3	84.644,1
Intereses y reajustes cobrados por obligación subordinada		64.741,3	66.915,4
Pasivos internos		<u>(340.850,6)</u>	<u>(1.993.022,6)</u>
(Rescate) colocación documentos emitidos		(532.153,8)	199.728,4
Intereses y reajustes pagados por documentos emitidos		(588.907,3)	(844.546,5)
Aumento (disminución) depósitos y obligaciones en MN		482.236,7	(1.201.130,4)
Intereses y reajustes pagados por depósitos y obligaciones		(96.904,0)	(94.318,5)
Aumento (disminución) depósitos y obligaciones en ME		394.877,8	(52.755,6)
Otros flujos de efectivo		<u>(105.630,1)</u>	<u>(91.927,6)</u>
Pagos por bienes y servicios		(93.668,4)	(105.172,0)
Flujo neto por arbitraje de monedas		(12.244,5)	9.009,5
Retribuciones como agente fiscal y otros ingresos		3.224,8	3.639,6
Movimientos con organismos internacionales		(2.942,0)	595,3
Total flujos generados (utilizados) en actividades operacionales		<u>(636.825,3)</u>	<u>(781.047,9)</u>

Las notas adjuntas números 1 al 28 forman parte integral de estos estados financieros

BANCO CENTRAL DE CHILE

Estados de Flujos de Efectivo, continuación
por los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013
(millones de pesos)

	Nota	2014	2013
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:			
Movimientos con FMI		69.542,7	61.151,6
Dividendo recibido BIS		551,5	716,7
Venta de propiedades, planta y equipo		50,8	352,0
Compras de propiedades, planta y equipo	15	(2.360,9)	(998,8)
Compras de activos intangibles	15	(383,3)	(655,0)
Total flujos generados (utilizados) en actividades de inversión		<u>67.400,8</u>	<u>60.566,5</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:			
Incremento neto en billetes y monedas en circulación		<u>660.468,9</u>	<u>722.489,2</u>
Total flujos generados (utilizados) en actividades de financiamiento		<u>660.468,9</u>	<u>722.489,2</u>
Variación efectivo y efectivo equivalente durante el período		<u>91.044,4</u>	<u>2.007,8</u>
Efecto de las variaciones de los tipo de cambio		2.126,8	(1.796,7)
Saldo inicial de efectivo y equivalente de efectivo	6	<u>10.459,3</u>	<u>10.248,2</u>
Saldo final de efectivo y equivalente de efectivo	6	<u>103.630,5</u>	<u>10.459,3</u>

Las notas adjuntas números 1 al 28 forman parte integral de estos estados financieros

BANCO CENTRAL DE CHILE

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 1 Constitución y objeto de la entidad

El Banco Central de Chile, creado el 21 de agosto de 1925 por Decreto Ley N°486, es un organismo autónomo, de rango constitucional, de carácter técnico, con personalidad jurídica, patrimonio propio y duración indefinida, contemplado en los Artículos 108 y 109 de la Constitución Política de la República y regido por su Ley Orgánica Constitucional.

El Banco Central de Chile tiene por objetivo velar por la estabilidad de la moneda y el normal funcionamiento de los pagos internos y externos.

Las atribuciones del Banco Central de Chile, para estos efectos, son la regulación de la cantidad de dinero y de crédito en circulación, la ejecución de operaciones de crédito y cambios internacionales, como asimismo, la dictación de normas en materia monetaria, crediticia, financiera y de cambios internacionales.

Por otra parte, en materia de circulante legal, es potestad exclusiva del Banco Central de Chile emitir billetes y acuñar moneda de curso legal en todo el territorio de la República.

El Banco Central de Chile tiene su domicilio legal en la ciudad de Santiago de Chile, y su oficina central se encuentra ubicada en la calle Agustinas 1180.

Nota 2 Principales criterios contables utilizados

(a) Bases de preparación de los estados financieros

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con los “Criterios de presentación y elaboración de informes financieros del Banco Central de Chile” aprobados por el Consejo del Banco Central de Chile, según Acuerdos 1456-01 de fecha 15 de enero de 2009, 1519-01 de fecha 14 de enero de 2010, y 1867-01 de fecha 20 de noviembre de 2014 previo informe favorable de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, según lo preceptuado en el Artículo 75 de la Ley Orgánica Constitucional del Banco Central de Chile. Los criterios aprobados por el Consejo (ver Nota 4 “Cambios Contables”) concuerdan con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el *International Accounting Standards Board (IASB)*.

BANCO CENTRAL DE CHILE

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 2 Principales criterios contables utilizados, continuación

(a) *Bases de preparación de los estados financieros, continuación*

La forma de presentación de los estados financieros se enmarca dentro de un esquema económico-contable, que permite reflejar la situación financiera de la Institución y, por otra parte, facilitar el análisis económico de las operaciones del Banco Central de Chile al identificar claramente si ellas se realizan con agentes internos o del exterior. De esta forma, es posible apreciar la participación del Banco Central de Chile en la oferta interna de activos monetarios y de crédito y cómo ello afecta la posición acreedora del Instituto Emisor respecto del exterior. Es así como los conceptos económicos de reservas internacionales y de base monetaria se presentan en los rubros de activos de reserva y pasivos de base monetaria, respectivamente.

(b) *Bases de medición*

Los estados financieros han sido preparados en base al costo histórico. Se exceptúan de lo anterior, las operaciones correspondientes a inversiones en el exterior con instrumentos financieros a valor razonable con efecto en resultados e instrumentos disponibles para la venta con efecto en patrimonio, cuya base de medición se ha realizado tomando como referencia el valor razonable.

Los métodos usados para medir los valores razonables se presentan en la Nota 3.

(c) *Moneda funcional y de presentación*

Dado que la función principal del Banco Central de Chile es mantener la estabilidad de la moneda, lo que significa que las operaciones de mercado abierto juegan un rol principal en el desarrollo de la política monetaria, siendo su principal característica la emisión de billetes y monedas, se ha definido al peso chileno como moneda funcional y de presentación de los estados financieros.

Las cifras de dichos estados se muestran en millones de pesos, en tanto que las cifras de las presentes notas se muestran en millones de pesos o de dólares estadounidenses según corresponda, con un decimal aproximado al entero más cercano.

(d) *Transacciones en monedas extranjeras y tipos de cambio utilizados*

La moneda funcional del Banco Central de Chile es el peso chileno. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al peso se consideran denominados en “moneda extranjera”. Los saldos de los estados financieros expresados en esta moneda se convierten a pesos de la siguiente forma:

BANCO CENTRAL DE CHILE

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 2 Principales criterios contables utilizados, continuación

(d) Transacciones en monedas extranjeras y tipos de cambio utilizados, continuación

- d.i Los dólares de los Estados Unidos de América, se convierten a pesos, utilizando el tipo de cambio “dólar observado” de cierre de que trata el Artículo 44 de la Ley Orgánica Constitucional que rige al Banco Central de Chile y a que se refiere el N° 6 del Capítulo I "Disposiciones Generales" del *Compendio de Normas de Cambios Internacionales*.
- d.ii Los activos y pasivos expresados en pesos oro sellado chileno, se valorizan según el valor de las cotizaciones del *Gold Fixing* de Londres (dólares por onza troy fino), de la mañana del día hábil del cierre de los estados financieros.
- d.iii La conversión de las monedas extranjeras distintas al dólar de los Estados Unidos de América se efectúa de acuerdo con las paridades publicadas diariamente por el Banco Central de Chile en el *Diario Oficial*, teniendo siempre como base el tipo de cambio de cierre del dólar observado.
- d.iv Los Derechos Especiales de Giro (DEG) se ajustan a la paridad vigente para cada día hábil del mes, informada por el Banco Central de Chile, con excepción del último día hábil del mes en que se considera la paridad informada por el Fondo Monetario Internacional.

Los resultados provenientes de las operaciones de compra y venta de divisas, como también las diferencias producidas con motivo de la actualización de las posiciones en moneda extranjera, producto de la variación del tipo de cambio de dichas monedas extranjeras respecto del peso, se registran como ganancias o pérdidas del ejercicio.

Las principales cotizaciones utilizadas al cierre de cada año son las siguientes:

	2014	2013
	\$	\$
Dólar de los Estados Unidos de América (observado)	607,38	523,76
Euro	739,53	721,04
Dólar Canadiense	521,54	489,63
Dólar Australiano	494,61	465,36
Derechos Especiales de Giro (DEG)	879,72	806,59

BANCO CENTRAL DE CHILE

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 2 Principales criterios contables utilizados, continuación

(e) *Principios generales empleados en la confección de los estados financieros*

Los estados financieros han sido preparados tomando como base el reconocimiento de activos, pasivos y resultados cuando es probable el flujo de futuros beneficios económicos desde o hacia el Banco Central de Chile y sea posible determinar un costo de manera fiable a estas partidas, considerando para tal efecto los siguientes principios contables fundamentales:

e.i Devengado

La determinación de los resultados de operación y la posición financiera deben tomar en consideración todos los recursos y obligaciones del período, estén o no percibidos o pagados, con el objetivo de que los costos y gastos puedan vincularse debidamente, con los respectivos ingresos que generan. De acuerdo con esto, los efectos de las transacciones se deben reconocer en la medida en que van generando el derecho a percibir un ingreso u obligación de pagar por un gasto o desembolso, y no cuando se perciban o paguen efectivamente.

e.ii Institución en funcionamiento

Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la Institución está en funcionamiento y continuará sus actividades en el futuro previsible. Por lo tanto, se presume que la Institución no tiene intención ni necesidad de liquidar o reducir significativamente sus actividades.

e.iii Importancia relativa o materialidad

La relevancia de la información está afectada por su naturaleza e importancia relativa. La información tiene importancia relativa, o es material, cuando su omisión o presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas de los usuarios tomadas a partir de los estados financieros. Desde luego, no existe una línea demarcadora que fije los límites de lo que es o no significativo, y debe aplicarse el mejor criterio para resolver lo que corresponda en cada caso, de acuerdo con las circunstancias, considerando factores tales como el efecto relativo en los activos, pasivos, patrimonio, o en el resultado de las operaciones del ejercicio contable.

e.iv Contenido de fondo sobre la forma

Si la información sirve para representar fielmente las transacciones y demás sucesos que se pretende reflejar, es necesario que estos se contabilicen y presenten de acuerdo con su fondo y realidad económica, y no solamente según su forma legal.

BANCO CENTRAL DE CHILE

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 2 Principales criterios contables utilizados, continuación

(f) *Estado de flujo de efectivo*

Para la elaboración del Estado de Flujos de Efectivo se ha utilizado el método directo y se toman en consideración los siguientes conceptos:

- f.i Flujos de efectivo: las entradas y salidas de efectivo y de efectivo equivalentes, entendiéndose por éstas los saldos en partidas tales como: depósitos en bancos en el exterior, saldos de caja en moneda extranjera y depósitos en bancos nacionales.
- f.ii Actividades operacionales: corresponden a las actividades normales realizadas por el Banco en su rol de Banco Central, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.
- f.iii Actividades de inversión: corresponden a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente de efectivo.
- f.iv Actividades de financiamiento: las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades operacionales o de inversión.

(g) *Aplicación de corrección monetaria*

El Consejo del Banco Central de Chile resolvió, previo informe favorable de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, a contar del ejercicio del 2010, dejar de aplicar el ajuste por corrección monetaria integral, con el objetivo de adecuar los estados financieros del Banco Central de Chile a los estándares internacionales NIIF, condicionado a que se resguarde igualmente la aplicación en lo referente a su patrimonio, del régimen legal específico que rige al Banco Central de Chile en su carácter de institución de derecho público, como asimismo, en materia del entero del capital inicial y de distribución del excedente anual al Fisco, de que tratan especialmente los Artículos 5, 75, 77 y 2 transitorio de la Ley Orgánica Constitucional que rige al Banco Central de Chile.

El efecto de la variación del tipo de cambio en los activos y pasivos en moneda extranjera y los reajustes de las colocaciones y obligaciones, se incluyen en resultados.

BANCO CENTRAL DE CHILE

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 2 Principales criterios contables utilizados, continuación

(g) *Aplicación de corrección monetaria, continuación*

Por su parte, para efectos de dar aplicación al régimen legal específico establecido en materia de constitución del capital inicial del Banco Central de Chile y distribución de excedentes al Fisco de que trata el Artículo 5 de la legislación citada, en relación con los Artículos 75, 77 y 2 transitorio de la misma normativa legal, se ha dispuesto registrar en cuentas de orden el ajuste por concepto de corrección monetaria al capital correspondiente al año 2014, sobre la base de la variación del Índice de Precios al Consumidor ocurrida entre el 30 de noviembre de 2013 y el 30 de noviembre de 2014, que ascendió a 5,7%.

(h) *Ingresos y gastos por intereses, reajustes y comisiones*

Los ingresos y gastos provenientes de intereses, reajustes y comisiones son reconocidos como resultados del ejercicio en el momento en que se devengan. Los intereses se reconocen contablemente en función de su tasa efectiva.

(i) *Criterios de valorización de las reservas internacionales*

Son activos líquidos en moneda extranjera que mantiene el Banco Central de Chile. Constituyen un instrumento de apoyo a la política monetaria y cambiaria en el cumplimiento del objetivo de velar por la estabilidad de la moneda y el normal funcionamiento de los pagos internos y externos. Los activos de reserva comprenden a aquellos activos externos bajo el control de la autoridad monetaria, la cual puede disponer de ellos de inmediato para financiar directamente los desequilibrios de la balanza de pagos, y para regular indirectamente la magnitud de dichos desequilibrios.

Las inversiones en instrumentos financieros del exterior, se reconocen al momento de la compra a su valor razonable; por otro lado se clasifican de acuerdo con las NIIF, en las categorías y composición que se indican a continuación:

i.i Instrumentos a valor razonable con efecto en resultados

Bonos de gobiernos, instituciones y bancos extranjeros, bonos de mediano plazo emitidos por el *Bank for International Settlements (BIS)*, letras del tesoro, notas a descuento, letras con cupón, bonos indexados, bonos con garantía de instituciones públicas emitidos por bancos alemanes, bonos no prepagables en agencia, bonos prepagables en agencia, letras de agencia, notas a descuento de agencias y operaciones de cambio spot.

Las consideraciones mantenidas para clasificar los documentos ya señalados en este nivel se centran en la gran liquidez que presentan estos instrumentos. Se registran a su valor razonable y los cambios en ellos son reconocidos directamente en resultados. Los métodos usados para medir los valores razonables se describen en la Nota 3.

BANCO CENTRAL DE CHILE

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 2 Principales criterios contables utilizados, continuación

(i) *Criterios de valorización de las reservas internacionales, continuación*

i.ii Instrumentos disponibles para la venta

Notas a tasa flotante, certificados de depósitos, certificados a tasa flotante, papeles comerciales, aceptaciones bancarias, depósitos a plazo a descuento emitidos por el BIS, negociables con el BIS, depósitos a plazo a tasa de intereses emitidos por el BIS, negociables con el BIS, notas a tasa flotante con el BIS y BISIP (inversiones colectivas por medio del BIS).

Son inversiones en activos financieros que, dadas algunas consideraciones de mercado, pueden hacerse efectivas antes de su vencimiento, se registran a su valor razonable y los cambios en este se reconocen directamente en el patrimonio hasta que la inversión se venda o se deteriore, con lo cual las ganancias y pérdidas acumulativas previamente reconocidas en el patrimonio son reconocidas en los resultados. Los métodos usados para medir los valores razonables se describen en la Nota 3.

i.iii Instrumentos mantenidos al vencimiento

Depósitos a plazo y depósitos nocturnos. Son inversiones en activos financieros que la entidad tiene tanto la intención efectiva como la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento; se valorizan al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Estos activos financieros no se ven afectados por costos transaccionales.

i.iv Otros activos financieros

i.iv.1 Posición de Reservas en el Fondo Monetario Internacional (FMI): corresponde a la diferencia neta entre los activos (cuotas pagadas por suscripción al FMI junto con los préstamos otorgados por el Banco Central de Chile al FMI por la participación en el programa de financiamiento denominado "Nuevos Acuerdos para la Obtención de Préstamos"-NAB) y los pasivos (depósitos mantenidos por el FMI en moneda local) y se clasifica como inversión mantenida al vencimiento y valorizada al costo indexado a la moneda Derechos Especiales de Giro (DEG).

i.iv.2 Acuerdos de Créditos Recíprocos (débitos): representan la suma adeudada al Banco Central de Chile por parte de los bancos centrales miembros del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos de la ALADI por exportaciones efectuadas por entidades chilenas a través de dicho mecanismo. Su clasificación corresponde a instrumentos financieros no derivados mantenidos al vencimiento y valorizados al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

BANCO CENTRAL DE CHILE

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 2 Principales criterios contables utilizados, continuación

(j) *Acciones y aportes al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y aportes al Fondo Monetario Internacional (FMI)*

Las acciones y aportes al Banco Interamericano de Desarrollo y los aportes al Fondo Monetario Internacional, ambos por cuenta del Fisco de Chile, se valorizan al costo de adquisición o aporte más sus actualizaciones, cuando corresponde.

El tratamiento contable de las acciones y aportes referidos anteriormente, obedece a lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto Ley N°2.943 de 1979, publicado en el *Diario Oficial* de fecha 16 de noviembre de ese mismo año, conforme al cual, tales acciones y aportes, así como los documentos que den cuenta de estos últimos, deben registrarse para efectos contables del Banco Central de Chile, como inversiones con cargo a recursos propios.

Las acciones y aportes al BID se incluyen en la partida “Otros activos sobre el exterior”. Los aportes al FMI, se registran en la partida “Posición de reservas en el FMI” del rubro “Activos de reserva”. En la “Posición de Reservas en el FMI” se incluyen los préstamos otorgados por el Banco Central de Chile al FMI por la participación en el programa de financiamiento denominado "Nuevos Acuerdos para la Obtención de Préstamos" (*NAB*, por su sigla en inglés), y que al cierre del ejercicio fue de DEG 163,3 millones. Tales préstamos fueron desembolsados contra la línea de crédito a favor del FMI, aprobada por el Consejo del Banco Central de Chile el 24 de septiembre de 2009, hasta por la suma de DEG 1.360,0 millones. Si bien al 31 de diciembre de 2014 el FMI tiene un saldo disponible para girar de DEG 1.196,7 millones, en la práctica el mecanismo opera con la determinación de períodos de activación trimestrales que incluyen el aporte máximo del participante en dicho lapso.

(k) *Acciones del Banco de Pagos Internacionales (BIS)*

Durante el ejercicio 2003, por Acuerdos de Consejo del Banco Central de Chile 1073-04 de fecha 10 de julio de 2003 y 1084-02 de fecha 16 de septiembre de 2003, se autorizó la incorporación del Banco Central de Chile como miembro del Banco de Pagos Internacionales. Con fecha 26 de septiembre de 2003, de conformidad con estos acuerdos, el Banco Central de Chile adquirió 3.000 acciones del *BIS* por un valor de DEG 42.054.000, las cuales se valorizan al costo de adquisición y se presentan en “Otros activos sobre el exterior”. Durante el ejercicio 2014, se recibió un dividendo por US\$1,0 millones (US\$1,4 millones en 2013).

(l) *Crédito interno*

Lo constituyen los activos financieros no derivados que corresponden a créditos otorgados en el país, se clasifican como instrumentos mantenidos al vencimiento, presentándose con sus intereses y reajustes devengados hasta la fecha de cierre de los ejercicios y se valorizan a costo amortizado a través del método de la tasa efectiva, la cual no se ve afectada por costos transaccionales.

BANCO CENTRAL DE CHILE

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 2 Principales criterios contables utilizados, continuación

(l) *Crédito interno, continuación*

Las colocaciones no reajustables se presentan a su valor original o al de su última renovación y los saldos reajustables o expresados en moneda extranjera incluyen los reajustes y conversiones devengados a la fecha del Estado de situación financiera.

(m) *Operaciones bajo normativa legal específica*

Corresponden a activos financieros no derivados sujetos a restricciones normativas y legales específicas, se clasifican como instrumentos mantenidos al vencimiento y se valorizan a costo amortizado, a través del método de la tasa efectiva, la cual no se ve afectada por costos transaccionales.

(n) *Propiedades, planta y equipos e intangibles*

La valorización de propiedades, planta y equipos se realiza mayoritariamente al costo de adquisición y se presenta neto de depreciación acumulada y de cualquier pérdida por deterioro acumulada. Aquellos bienes que han cumplido con su vida útil se presentan a su valor residual, considerando precios de referencia en el mercado. La depreciación se determina según el método lineal.

La valorización de activos intangibles se realiza al costo de adquisición y se presenta neto de amortización acumulada y de cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se determina según método lineal. El Banco ha reconocido como intangible en el año 2014 y 2013 aquellos costos relacionados con la adquisición de licencias y desarrollo del Sistema de Operaciones de Mercado Abierto - SOMA (actualmente en implementación).

La proporción de depreciación y amortización acumuladas correspondientes al año 2014 se reconocen como gastos del período y han sido calculadas considerando las siguientes vidas útiles estimadas:

	Años	
	2014	2013
Edificios	80	80
Instalaciones	10 a 20	10 a 20
Muebles y otros equipos	5 a 10	5 a 10
Equipos computacionales	3 a 5	3 a 5
Vehículos	5	5
Intangibles	5	5

BANCO CENTRAL DE CHILE

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 2 Principales criterios contables utilizados, continuación

(o) *Base monetaria*

Pasivo del Banco Central de Chile que forma parte del dinero, o bien, que contribuye a la formación de agregados monetarios y que comprende billetes y monedas que se encuentran en libre circulación, más los depósitos del sistema financiero en el Banco Central de Chile.

(p) *Depósitos y obligaciones*

Son pasivos financieros, por depósitos y otras operaciones realizadas con el Fisco y las instituciones financieras, valorizados inicialmente al valor razonable, los cuales no se ven afectados por costos transaccionales. Posteriormente, se valorizan a costo amortizado a través del método de la tasa efectiva con efecto en resultados. Los saldos no reajustables se presentan a su valor nominal. Los saldos reajustables o expresados en moneda extranjera incluyen los reajustes y conversiones devengados a la fecha del Estado de Situación Financiera.

(q) *Documentos emitidos por el Banco Central de Chile*

Los documentos emitidos por el Banco Central de Chile son pasivos financieros emitidos con el fin de aplicar las decisiones de política monetaria y de deuda, valorizados inicialmente al valor razonable, los cuales no se ven afectados por costos transaccionales. Posteriormente, se valorizan a costo amortizado a través del método de la tasa efectiva con efecto en resultados. Los saldos no reajustables se presentan a su valor nominal, los saldos reajustables o expresados en moneda extranjera incluyen los reajustes y conversiones devengadas a la fecha del Estado de Situación Financiera.

Los documentos emitidos incluyen: Bonos del Banco Central en UF (BCU), Bonos del Banco Central en pesos (BCP), Pagarés Descontables del Banco Central (PDBC), Pagarés reajustables con pago en cupones (PRC), Cupones de emisión reajustables (CERO) en UF.

(r) *Deterioro*

r.i Activos financieros

Para un activo financiero, distinto de los activos medidos al valor razonable con cambios en resultados, se aplicarán normas de deterioro. En el caso que se determine que el valor actual de los flujos de efectivos estimados, descontados al tipo de interés efectivo es menor al valor registrado en la contabilidad, se deberá reconocer su deterioro con cargo a resultados.

r.ii Activos no financieros

El monto en libros de los activos no financieros son revisados en cada fecha de presentación de los estados financieros para determinar si existen indicios de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el monto a recuperar del activo.

BANCO CENTRAL DE CHILE

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 2 Principales criterios contables utilizados, continuación

(s) *Beneficios al personal*

s.i Beneficios de largo plazo

Beneficios post empleo: Son aquellas retribuciones a los funcionarios que se pagan después de haber completado su ciclo laboral en la Institución, de acuerdo con lo estipulado en el contrato colectivo entre el Banco Central de Chile y el Sindicato de Trabajadores del Banco Central de Chile, firmado el 1 de julio de 2011 y vigente hasta el 30 de junio de 2015; por acuerdos especiales aprobados por el Consejo del Banco Central de Chile y por beneficios especiales entregados a jubilados de la Ex Asociación de Jubilados y Montepiados del Banco Central de Chile. Estos beneficios incluyen: indemnización por años de servicio, indemnización especial Acuerdo 1414-01 de fecha 5 de junio de 2008, complemento indemnización especial por plan de retiro Acuerdo 1651-06 de fecha 29 de diciembre de 2011, beneficios especiales a jubilados de la Ex Asociación de Jubilados y Montepiados del Banco Central de Chile.

Este reconocimiento se realiza a través de un cálculo actuarial que considera en ambos casos variables demográficas y financieras. Se mide al valor presente de todos los pagos futuros utilizando una tasa de interés anual de descuento, afectada por las probabilidades de permanencia y sobrevivencia de las personas.

La base de cálculo actuarial, se realiza considerando los siguientes supuestos para ambos años:

- Tasa de mortalidad: Se utilizó la tabla de mortalidad RV-2009 para determinar las probabilidades de sobrevivencia en el cálculo de los beneficios asociados a la indemnización por años de servicios, los beneficios post empleo asociados al plan de salud del plan de retiro y de los beneficios de la ex Asociación de Jubilados y Montepiados del Banco Central de Chile.
- Rotación laboral: Se calcularon las probabilidades de permanencia de los funcionarios del Banco Central de Chile a partir de la construcción de tablas propias del Banco Central de Chile, diferenciadas por tramos de antigüedad.
- Tasa de crecimiento de los salarios: Se calculó el promedio anual compuesto de la tasa de crecimiento de los salarios en un período de cinco años, la tasa utilizada corresponde a 4,19%.

BANCO CENTRAL DE CHILE

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 2 Principales criterios contables utilizados, continuación

(s) *Beneficios al personal, continuación*

s.i Beneficios de largo plazo, continuación

- Tasa de descuento: Se utilizó el promedio anual de la tasa nominal de los instrumentos BCP a 10 años. Para el año 2014 la tasa de descuento fue de 4,36% (5,25% para el año 2013).

s.ii Beneficios de corto plazo

Vacaciones del personal: El costo anual de vacaciones del personal se reconoce en los estados financieros sobre base devengada.

(t) *Provisiones y pasivos contingentes*

Las provisiones son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Estas provisiones se reconocen en el Estado de Situación Financiera cuando se cumplen los siguientes requisitos en forma copulativa:

- Es una obligación actual como resultado de hechos pasados y,
- A la fecha de los estados financieros es probable que el Banco Central de Chile tenga que desprenderse de recursos para pagar la obligación y que la cuantía de estos recursos pueda medirse de manera fiable.

Un pasivo contingente es toda obligación surgida de hechos pasados cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Banco Central de Chile.

(u) *Instrumentos financieros derivados*

Los contratos de derivados financieros, que corresponden a *forwards* de monedas extranjeras, se reconocen inicialmente en el Estado de Situación Financiera a su valor razonable en la fecha de contratación. Los contratos de derivados se informan como un activo, cuando su valor razonable es positivo y como un pasivo, cuando es negativo, presentándose en los rubros “Otros valores” y “Otros depósitos y obligaciones”, respectivamente.

Al momento de suscripción de un contrato de derivado, este es designado por el Banco Central de Chile como instrumento derivado para negociación, debido a que no se usa para fines de cobertura contable.

BANCO CENTRAL DE CHILE

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 2 Principales criterios contables utilizados, continuación

(v) *Uso de estimaciones y juicios*

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afecten la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la Alta Administración del Banco Central de Chile con el fin de cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos e incertidumbres. La revisión de las estimaciones contables es reconocida en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

En particular, la información sobre áreas más significativas de estimación de incertidumbres y los juicios críticos en la aplicación de políticas contables, que tienen un efecto importante sobre los montos reconocidos en los estados financieros, se describen en:

- Nota 2(m) Propiedades, planta y equipos e intangibles, determinación de la vida útil, depreciación o amortización y valor residual.
- Nota 3 Determinación del valor razonable de las reservas internacionales.
- Nota 14(b) Caja Central de Ahorros y Préstamos y Asociación Nacional de Ahorro y Préstamo
- Nota 20 Provisiones, que incluyen indemnizaciones por años de servicios y beneficios post empleo.
- Nota 3(b) se indica la medición de los Valores Razonables.

(w) *NIIF emitidas, no vigentes y no utilizadas*

Una serie de nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2015, y no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros. El Banco Central de Chile no planea adoptar estas normas anticipadamente.

Aquellas que pueden ser relevantes para el Banco se señalan a continuación.

La NIIF 9 “Instrumentos Financieros” (2009) introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de los activos financieros. Bajo la NIIF 9 (2009), los activos financieros son clasificados y medidos con base en el modelo de negocios en el que se mantienen y las características de sus flujos de efectivo contractuales. La NIIF 9 (2010) introduce adiciones en relación con los pasivos financieros.

El 24 de julio de 2014 IASB emite la cuarta y última versión de su nueva norma sobre instrumentos financieros, NIIF 9. La nueva norma incluye una guía sobre clasificación y medición de activos financieros, incluyendo deterioro de valor y suplementa los nuevos principios de contabilidad de cobertura publicados en 2013.

BANCO CENTRAL DE CHILE

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 2 Principales criterios contables utilizados, continuación

(w) *NIIF emitidas, no vigentes y no utilizadas, continuación*

La fecha de aplicación corresponde a los Estados Financieros emitidos para períodos que comienzan el 1 de enero de 2018 o después. Se permite adopción anticipada.

Adicionalmente, existen otras normas emitidas y no vigentes aún, que tratan materias que no afectan ni afectarán las operaciones del Banco.

Nota 3 Metodología aplicada para la medición de valores razonables

La metodología para el cálculo de valores razonables se aplica a los instrumentos financieros mantenidos como inversión en el exterior, clasificados como instrumentos a valor razonable con efecto en resultados e instrumentos disponibles para la venta.

La administración de las reservas internacionales se realiza a través de un sistema computacional de clase mundial que tiene incorporado una metodología para el cálculo del valor razonable. La metodología distingue dos formas de cálculo para establecer el valor razonable: instrumentos con y sin precio de mercado.

(a) Instrumentos con precio (fuente *Bloomberg*)

El sistema utiliza precios de mercado obtenidos desde *Bloomberg* al cierre de las operaciones del día en curso. El precio corresponde al $PX\ Mid = (PX\ Bid + PX\ Last)/2$.
Donde:

- *PX Mid*: Precio medio.
- *PX Bid*: Último precio de compra disponible para una emisión medida en un día en particular.
- *PX Last*: Último precio al que se ha valorado una emisión en un día en particular.

Por otro lado, el sistema calcula diariamente las pérdidas y ganancias de las inversiones considerando la siguiente fórmula para los años 2014 y 2013:

$$IR\ Profit/Loss = Total\ Gain\ Loss - Accrued\ Interest - FX\ Gain/Loss$$

Donde:

- *IR Profit/Loss*: Ganancia/Pérdida por cambios en precios y tasas de referencia.
- *Total Gain Loss*: Total Ganancias y pérdidas.
- *Accrued Interest*: Porción sobre el próximo cupón de pago que ha devengado desde el último cupón hasta la fecha de cálculo.
- *FX Gain/Loss*: Ganancia/Pérdida por efecto de diferencias de cambio.

BANCO CENTRAL DE CHILE

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 3 Metodología aplicada para la medición de valores razonables, continuación

(b) Instrumentos sin precio (tasa de referencia)

Aludiendo a propósitos de control de cumplimiento, el cambio en el valor de mercado de aquellos instrumentos que no disponen de precios de referencia, solo deberá reflejar el devengo lineal del premio/descuento durante la vida de la transacción.

Lo anterior, elimina por completo el efecto en la valoración producido por cambios en las tasas (*Libid* o *Libor*) y el efecto es semejante sobre lo que ocurre con el tratamiento de los depósitos.

El valor razonable de los instrumentos de reservas internacionales se clasifica por niveles, como se muestra en Nota 11:

- Nivel 1, precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición.
- Nivel 2, datos de entrada distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente.
- Nivel 3, datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

Para los activos y pasivos financieros no registrados a valor razonable se revelará de forma agrupada, su valor razonable, de manera que permita su comparación con el respectivo valor en libros, como se muestra en Nota 11.

Nota 4 Cambios contables

De acuerdo con lo señalado por la Ley Orgánica Constitucional del Banco Central de Chile en el Título VI, corresponderá al Consejo del Banco Central de Chile, previo informe favorable de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, dictar las normas relativas a los requisitos y condiciones generales que deberán cumplir los estados financieros del Banco Central de Chile, los que se confeccionarán, por períodos anuales, al 31 de diciembre de cada año. Durante 2014 se presentaron los nuevos criterios contables ante la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, obteniéndose el informe favorable correspondiente. Dichos criterios contables fueron aprobados por el Consejo del Banco Central de Chile mediante acuerdo N°1867-01 del 20 de noviembre de 2014. Los principales cambios en los criterios contables consisten en la incorporación a partir del ejercicio 2014 del Estado de Resultados Integrales, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio. Para fines comparativos, dichos estados se presentan con la información correspondiente al año 2013.

BANCO CENTRAL DE CHILE

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 5 Riesgos de los instrumentos financieros

Los activos del Banco Central de Chile están constituidos principalmente por instrumentos financieros de las reservas internacionales que se transan y custodian en el exterior, tales como bonos y letras de gobiernos, y depósitos bancarios, entre otros. Por otro lado, los pasivos están conformados fundamentalmente por instrumentos financieros relacionados con la administración de deuda y operaciones de mercado abierto que realiza el Banco Central de Chile con instituciones del mercado nacional, a través de la emisión de documentos y depósitos a plazo recibidos.

(a) Reservas internacionales

Las reservas internacionales son los activos líquidos en moneda extranjera que mantiene el Banco Central de Chile para apoyar su política monetaria y cambiaria. Constituyen uno de los instrumentos de que dispone el Banco Central de Chile para cumplir con el objetivo permanente de velar por la estabilidad de la moneda y el normal funcionamiento de los pagos internos y externos.

De modo coherente con la función de las reservas internacionales, así como con sus beneficios y costos, el objetivo de su gestión busca proveer en forma eficiente un acceso seguro a liquidez internacional y cautelar el patrimonio financiero del Banco Central de Chile. Para alcanzarlo, actúa conforme al marco institucional que se fundamenta en el Artículo 38 de su Ley Orgánica Constitucional, que le faculta de manera explícita para administrar, mantener y disponer de sus reservas internacionales en el exterior. Para apoyar sus procesos de control, inversión y perfeccionamiento de operaciones, el Banco Central de Chile cuenta con el sistema *Wall Street Suite (WSS)*.

a.i Política de inversiones y estructura referencial

La política de inversiones de las reservas internacionales considera activos financieros líquidos que cumplan con los requisitos legales establecidos para su administración. Se diseña en función de su impacto en los resultados y riesgos del estado de situación financiera del Banco Central de Chile y de las características de potenciales necesidades de liquidez en moneda extranjera, buscando esencialmente la preservación del capital frente a las posibles fluctuaciones del mercado. Sin perjuicio de lo anterior, la nueva política de inversiones aprobada en el año 2012, incorporó explícitamente el objetivo de reducir, en el margen, el costo de mantener reservas.

Las reservas internacionales se agrupan en dos portafolios principales: el portafolio de inversiones y el de caja.

El portafolio de inversiones, de acuerdo con su estructura referencial, se conforma de tres portafolios: (a) Liquidez de Corto plazo; (b) Liquidez de Mediano Plazo, y (c) Diversificación. Esta estructura contempla la siguiente proporción de monedas: 47,8% de dólares de Estados Unidos de América, 22,0% de euros, 9,2% de dólares de Canadá, 6,1% de dólares de Australia, 3,0% de yen de Japón, 2,4% de francos de Suiza y 9,5% de otras monedas extranjeras. Adicionalmente, la duración modificada del portafolio referencial se encuentra en 24,1 meses.

BANCO CENTRAL DE CHILE

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 5 Riesgos de los instrumentos financieros, continuación

(a) Reservas internacionales, continuación

a.i Política de inversiones y estructura referencial, continuación

Tabla 5.1. Comparador referencial vigente al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013

Portafolio	Participación			Duración meses		Benchmark Índices	
	% sobre PINV Total	% sobre Adm. Interna	% sobre Sub-Portafolio	2014	2013		
Liquidez Corto Plazo	USD	24,00%	24,69%	100,00%	4,02	3,88	Merrill Lynch 0 - 1Y
Total		24,00%	24,69%	100,00%	4,00	3,90	
Liquidez Mediano Plazo	USD	23,79%	24,47%	39,00%	24,82	24,49	Barclays 1 - 3Y y 3 - 5Y
	EUR	21,96%	22,59%	36,00%	22,47	22,68	
	CAD	9,15%	9,41%	15,00%	23,03	23,10	
	AUD	6,10%	6,27%	10,00%	24,62	23,60	
Total		61,00%	62,74%	100,00%	23,69	23,54	
Diversificación	CHF	1,96%	2,00%	16,00%	69,63	68,77	Barclays 5 - 7Y y 7 - 10Y Depósito Bancario CNH
	CNH	1,83%	1,89%	15,00%	1,50	1,50	
	GBP	1,83%	1,89%	15,00%	66,22	66,02	
	JPY	2,44%	2,51%	20,00%	71,21	71,48	
	KRW	1,83%	1,89%	15,00%	65,97	68,44	
	NZD	1,47%	1,51%	12,00%	64,30	60,07	
	SGD	0,86%	0,88%	7,00%	69,48	69,03	
Total		12,22%	12,57%	100,00%	58,00	57,70	
Total Adm. Interna		97,22%	100,00%	-	23,14	22,99	
Admin. Externos	CHF	0,44%	-	16,00%	69,63	68,77	Barclays 5 - 7Y y 7 - 10Y Depósito Bancario CNH
	CNH	0,42%	-	15,00%	1,50	1,50	
	GBP	0,42%	-	15,00%	66,22	66,02	
	JPY	0,56%	-	20,00%	71,21	71,48	
	KRW	0,42%	-	15,00%	65,97	68,44	
	NZD	0,33%	-	12,00%	64,30	60,07	
	SGD	0,19%	-	7,00%	69,48	69,03	
Total		2,78%	-	100,00%	58,02	57,73	
Total Port. Inversiones		100,00%	-	-	24,12	23,95	

USD Dólar de los Estados Unidos de América
 EUR Euro
 CAD Dólar Canadiense
 AUD Dólar Australiano
 CNY Yuan
 CHF Franco Suizo
 CNH Yuan Chino Extracontinental
 JPY Yen Japonés
 KRW Won Coreano
 GBP Libra esterlina
 NZD Dólar Neozelandés
 SGD Dólar Singapurense

BANCO CENTRAL DE CHILE

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 5 Riesgos de los instrumentos financieros, continuación

(a) Reservas internacionales, continuación

a.i Política de inversiones y estructura referencial, continuación

El portafolio de caja está destinado a cubrir los requerimientos de fondos previsibles en el corto plazo. La estructura referencial de este portafolio está calzada en monedas y plazos con los desembolsos previstos. La estructura referencial de monedas del portafolio de caja se define en función de la composición efectiva de monedas de los desembolsos previstos y de los depósitos y giros que realicen bancos comerciales o del sector público.

a.ii Política y administración de riesgos

La política de administración de riesgos define un conjunto de desviaciones admisibles respecto de la estructura referencial en términos de duración, plazo, moneda y límites impuestos sobre los distintos tipos de inversión. Esta política acota los riesgos de liquidez, mercado y crédito. El riesgo operativo, en tanto, se controla mediante la segregación de funciones y responsabilidades, la aplicación de controles y ejercicios de auditoría interna y externa realizados sobre bases permanentes y regulares. Los Departamentos Mesa Internacional de la Gerencia de Mercados Internacionales junto con los de Registro y Control de Operaciones y de Pagos de la Gerencia de Servicios Financieros son responsables de realizar las inversiones y perfeccionarlas, respectivamente, mientras la Gerencia de Gestión y Evaluación de Riesgo Financiero dependiente de la Gerencia General mide el desempeño y riesgos, y verifica el cumplimiento de los límites de inversión.

a.iii Administración del riesgo de liquidez

Para reducir el riesgo de liquidez se administra una cartera compuesta principalmente por instrumentos de renta fija transados en mercados secundarios de alta liquidez y profundidad, y en menor medida por depósitos de corto plazo en bancos comerciales internacionales, los que se encuentran diversificados en sus plazos de vencimiento.

BANCO CENTRAL DE CHILE

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 5 Riesgos de los instrumentos financieros, continuación

(a) Reservas internacionales, continuación

a.iv Administración del riesgo de mercado

El riesgo de mercado implica eventuales pérdidas en las posiciones debido a variaciones en los precios de las inversiones. La política de inversiones limita el riesgo de mercado proveniente de variaciones en las tasas de interés y paridades estableciendo márgenes de duración y composición por moneda alrededor de los parámetros referenciales de los portafolios, y mediante la diversificación de monedas, instrumentos y plazos de las inversiones. En el caso específico del portafolio de diversificación se establece un presupuesto de riesgo equivalente a 150 puntos base diarios y de 100 puntos base promedio para un mes (*tracking error ex - ante*). El riesgo de mercado se monitorea midiendo diariamente la duración y composición por moneda y adicionalmente, se hace seguimiento del *VaR* y *Tracking Error*. El informe mensual de gestión de reservas internacionales preparado por la Gerencia de Gestión y Evaluación de Riesgo Financiero incluye las mediciones de desempeño y riesgo en forma absoluta y relativa al *comparador referencial*, y presenta una evaluación de la estrategia de inversiones implementada.

En las tablas 5.2 y 5.3 se presentan las distintas medidas de riesgo de mercado monitoreadas.

Tabla 5.2 Riesgo de Mercado Portafolio de Inversiones Interno al 31 de diciembre de 2014 y 2013

		2014	2013
Monto (Millones US\$)		33.325,6	34.483,2
Duración (Meses)	Cartera	23,1	23,4
	Desviación	0,0	0,4
Composición de Monedas (%)	US\$	51,1%	49,4%
	EUR	23,6%	22,3%
	JPY	1,6%	2,5%
	Otras	23,7%	25,8%
VaR	Absoluto (%)	2,5%	2,4%
	Tracking Error (p.b.)	13,7	3,6

VaR y *TE* anualizados calculados con factor de decaimiento de 0,94 e intervalo de confianza de una desviación estándar.

Fuente: BCCh

BANCO CENTRAL DE CHILE

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 5 Riesgos de los instrumentos financieros, continuación

(a) Reservas internacionales, continuación

a.iv Administración del riesgo de mercado, continuación

Tabla 5.3 Riesgo de Mercado Portafolio de Inversiones Administradores Externos al 31 de diciembre de 2014 y 2013

		2014	2013
Monto (Millones US\$)		968,6	991,7
Duración (Meses)	Cartera	51,4	47,9
	Desviación	(6,6)	(9,0)
Composición de Monedas (%)	US\$	4,8%	2,0%
	EUR	0,0%	0,0%
	JPY	17,5%	17,0%
	Otras	77,7%	81,0%
VaR	Absoluto (%)	4,5%	3,7%
	Tracking Error (p.b.)	52,6	44,4

Fuente: BCCh y JPMorgan.

VaR y *TE* anualizados calculados con factor de decaimiento de 0,94 e intervalo de confianza de una desviación estándar.

a.v Administración del riesgo de crédito

Las políticas sobre riesgo de crédito se refieren, por una parte, al grado de diversificación permitido entre tipos de riesgo, y por otra, a las normas que establecen las transacciones que puede efectuar el Banco Central de Chile y la forma de realizarlas. La política vigente define los instrumentos, los emisores, y las contrapartes, entre otros elegibles, que pueden ser considerados para la inversión de las reservas internacionales.

BANCO CENTRAL DE CHILE

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 5 Riesgos de los instrumentos financieros, continuación

(a) Reservas internacionales, continuación

a.v Administración del riesgo de crédito, continuación

En las tablas 5.4 a 5.7 se muestra la composición de las reservas según clasificación crediticia y tipo de riesgo. Mientras la clasificación crediticia corresponde al promedio de los ratings obtenidos de las agencias Fitch, Moody's, Standard and Poor's y DBRS los tipos de riesgos se asocian al emisor del instrumento. El riesgo bancario se relaciona con la inversión en instrumentos financieros bancarios; depósitos y bonos con garantías de instituciones públicas emitidos por bancos alemanes. El riesgo soberano consiste en la inversión en instrumentos de estados soberanos; depósitos, letras, notas de tasa flotante, bonos nominales e indexados. El riesgo agencia está asociado a la inversión en instrumentos de agencias gubernamentales de Estados Unidos de América, Francia y Alemania; letras, bonos nominales, valores con garantía hipotecaria. Por último, el riesgo supranacional está asociado a la inversión en instrumentos de emisor de carácter oficial multilateral; depósitos, letras, notas de tasa flotante, bonos nominales.

En el Portafolio Interno de Inversiones se aprecia un aumento en la participación de riesgo bancario relativo a las cifras de 2013. Adicionalmente, y si bien la participación de riesgo soberano se mantiene, ha aumentado la concentración en riesgo AA relativo a AAA. En el caso de los administradores externos se observa una disminución en la participación de riesgo bancario favoreciendo riesgo supranacional y de agencia.

Tabla 5.4 Composición del Portafolio de Inversiones Interno, según riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2014.

Clasificación Crediticia	Tipo de riesgo de crédito				Total
	Agencia	Bancario	Soberano	Supranacional	
AAA	0,7%	0,9%	73,6%	4,8%	80,0%
AA+	0,0%	0,0%	1,9%	0,0%	1,9%
AA	0,0%	0,0%	11,4%	0,0%	11,4%
AA-	0,0%	0,8%	1,9%	0,0%	2,7%
A+	0,0%	1,2%	1,7%	0,0%	2,9%
A	0,0%	1,1%	0,0%	0,0%	1,1%
Total	0,7%	4,0%	90,5%	4,8%	100,0%

Fuente: BCCh

BANCO CENTRAL DE CHILE

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 5 Riesgos de los instrumentos financieros, continuación

(a) Reservas internacionales, continuación

a.v Administración del riesgo de crédito, continuación

Tabla 5.5 Composición del Portafolio de Inversiones Interno según riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2013.

Clasificación	Tipo de riesgo de crédito				Total
	Agencia	Bancario	Soberano	Supranacional	
Crediticia					
AAA	3,5%	0,0%	81,4%	5,2%	90,1%
AA+	0,0%	0,0%	1,9%	0,0%	1,9%
AA	0,0%	0,0%	1,5%	0,0%	1,5%
AA-	0,0%	0,7%	4,5%	0,0%	5,2%
A+	0,0%	1,3%	0,0%	0,0%	1,3%
Total	3,5%	2,0%	89,3%	5,2%	100,0%

Fuente: BCCh

Tabla 5.6 Composición del Portafolio de Inversiones Administradores Externos según riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2014.

Clasificación	Tipo de riesgo de crédito				Total
	Agencia	Bancario	Soberano	Supranacional	
Crediticia					
AAA	1,1%	0,0%	26,3%	2,9%	30,3%
AA+	0,0%	0,0%	10,4%	0,0%	10,4%
AA	0,0%	0,0%	11,8%	0,0%	11,8%
AA-	0,0%	5,4%	15,5%	0,0%	20,9%
A+	0,0%	3,5%	19,8%	0,0%	23,3%
A	0,0%	3,3%	0,0%	0,0%	3,3%
Total	1,1%	12,2%	83,8%	2,9%	100,0%

Fuente: BCCh

Tabla 5.7 Composición del Portafolio de Inversiones Administradores Externos según riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2013.

Clasificación	Tipo de riesgo de crédito				Total
	Agencia	Bancario	Soberano	Supranacional	
Crediticia					
AAA	0,0%	0,0%	24,8%	0,5%	25,3%
AA+	0,0%	0,0%	13,6%	0,5%	14,1%
AA	0,0%	0,0%	12,2%	0,0%	12,2%
AA-	0,0%	10,7%	33,0%	0,0%	43,7%
A	0,0%	4,7%	0,0%	0,0%	4,7%
Total	0,0%	15,4%	83,6%	1,0%	100,0%

Fuente: BCCh

BANCO CENTRAL DE CHILE

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 5 Riesgos de los instrumentos financieros, continuación

(a) Reservas internacionales, continuación

a.v Administración del riesgo de crédito, continuación

El riesgo de crédito puede implicar eventuales pérdidas, debido a incumplimiento de emisores y/o contrapartes del Banco Central de Chile en sus operaciones financieras.

La política de inversiones limita las exposiciones a riesgo de crédito de países, contrapartes, y emisores, fijando montos y plazos máximos de inversión que dependen de las clasificaciones de riesgo informadas por las agencias de *rating* *Moody's*, *Standard & Poor's* y *Fitch*, y de criterios como patrimonio y deuda, entre otros. Asimismo, la Gerencia de Gestión y Evaluación de Riesgo Financiero monitorea el riesgo de crédito diariamente midiendo las exposiciones a los distintos países, contrapartes y emisores, y actualizando en forma regular las clasificaciones de riesgos y los otros criterios que determinan los límites y márgenes de inversión.

a.vi Liquidación de operaciones

Este proceso se encuentra a cargo de los Departamentos de Registro y Control de Operaciones y de Pagos, ambos dependientes de la Gerencia de Servicios Financieros, y corresponde a la etapa en que se perfeccionan las transacciones de instrumentos financieros. Incluye la instrucción de transferencia de fondos desde y hacia otras cuentas corrientes que maneja el Banco Central de Chile en el extranjero.

a.vii Control de cumplimiento

La función de control de cumplimiento, es realizada por la Gerencia de Gestión y Evaluación de Riesgo Financiero y consiste en verificar el cumplimiento de los límites establecidos en la política de inversiones. Los aspectos que se monitorean incluyen: composición por moneda, duración, exposición al riesgo crediticio, límites de *tracking error*, entre otros.

a.viii Custodia de valores

El Banco Central de Chile opera con las custodias de las siguientes instituciones que califican de acuerdo con las políticas fijadas por el Consejo del Banco Central de Chile: *JP Morgan Chase Bank NA*, *State Street Bank*, *la Reserva Federal de Nueva York* y *el Bank for International Settlements (B.I.S.)*

BANCO CENTRAL DE CHILE

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 5 Riesgos de los instrumentos financieros, continuación

(a) Reservas internacionales, continuación

a.ix Administradores externos

A partir de octubre de 2012, se modificó el mandato otorgado a los administradores externos, constituido por los gestores *Pacific Investment Management Company (Pimco)* y *Goldman Sach Asset Management (GSAM)*, homologando su comparador referencial correspondiente al portafolio de diversificación de administración interna.

Dicho programa tiene por finalidad agregar valor al portafolio de divisas, obtener transferencia de conocimiento y tecnología, y constituir un comparador activo para el portafolio del Banco Central de Chile.

(b) Operaciones de mercado abierto

El Banco Central de Chile implementa su política monetaria mediante la definición de un nivel objetivo para la tasa de interés interbancaria nominal, valor conocido como la Tasa de Política Monetaria (TPM). Para lograr que la tasa interbancaria se sitúe en este nivel deseado, el Banco Central de Chile regula la disponibilidad de liquidez (o reservas) del sistema financiero, a través de varios instrumentos: operaciones de mercado abierto, facilidades permanentes, tanto de liquidez como de depósitos. Entre las herramientas, también se encuentra el encaje bancario sobre las captaciones, aunque en la práctica el Banco Central de Chile no lo utiliza como instrumento activo de política monetaria. Las operaciones de mercado abierto se realizan fundamentalmente a través de licitaciones periódicas de pagarés emitidos por el Banco Central de Chile en base a un calendario anunciado previamente, de compras y ventas a término de pagarés y bonos emitidos por el Banco Central de Chile, de compra de títulos de deuda con pacto de retroventa (Repo), depósitos de liquidez, swaps de divisas. En las licitaciones o subastas de pagarés y bonos pueden participar empresas bancarias, administradoras de fondos de pensiones, administradoras de fondos de cesantía, compañías de seguros, administradoras de fondos mutuos, corredores de bolsa y agentes de valores, los que operan mediante el Sistema de Operaciones de Mercado Abierto (Soma), de propiedad y administración del Banco Central de Chile.

BANCO CENTRAL DE CHILE

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 5 Riesgos de los instrumentos financieros, continuación

(b) Operaciones de mercado abierto, continuación

La provisión transitoria de liquidez se realiza, mediante operaciones *Repo* con plazos hasta 90 días y a través de las facilidades permanentes de liquidez a un día plazo (*overnight*). En la situación inversa, cuando se observa un exceso de liquidez y la tasa interbancaria tiende a ubicarse por debajo de la tasa objetivo (correspondiente a la TPM), dicho exceso transitorio se retira mediante depósitos de liquidez con plazos hasta 15 días y la facilidad permanente de depósitos (FPD) a un día plazo (*overnight*). Otros instrumentos disponibles para el Banco Central de Chile son la línea de crédito de liquidez en moneda nacional para empresas bancarias con garantía prendaria (LCGP) y la línea de crédito de liquidez en moneda nacional que se utiliza en situaciones especiales.

Con el fin de regular adecuadamente la liquidez diaria del sistema financiero, el Banco Central de Chile elabora una proyección monetaria que cubre el período de medición de la exigencia de encaje.

b.i Política y administración de riesgos

La política de administración de riesgos financieros acota los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez. El riesgo operativo, en tanto, se controla mediante la segregación de funciones y responsabilidades, la aplicación de controles y ejercicios de auditoría internos y externos realizados sobre bases permanentes y regulares. La Gerencia de Mercados Nacionales y la Gerencia de Servicios Financieros dependientes de la Gerencia División Operaciones Financieras son las responsables de realizar las operaciones y perfeccionarlas, respectivamente, mientras la Gerencia de Gestión y Evaluación de Riesgo Financiero, dependiente de la Gerencia General, es responsable de medir y evaluar los riesgos financieros que se gestionan en la administración de las operaciones de mercado abierto y de deuda.

b.ii Administración del riesgo de crédito

El riesgo de crédito se asocia a las operaciones de mercado abierto y facilidades que proveen liquidez al sistema financiero (*Repo* y FPL). Para mitigar el riesgo asociado a los préstamos que se realizan bajo estas modalidades a las instituciones bancarias, el Banco Central de Chile exige la entrega de garantías elegibles de acuerdo con su calidad crediticia, las cuales son valorizadas a precios de mercado al momento de su recepción y sujetos a la aplicación de descuentos o *haircuts* según las características específicas del instrumento. El informe mensual de gestión de operaciones de mercado abierto y deuda preparado por la Gerencia de Gestión y Evaluación de Riesgo Financiero incluye monitoreo de la exposición a contrapartes y colaterales, así como la medición de la gestión de deuda y cumplimiento de los programas de licitación de pagarés y bonos.

BANCO CENTRAL DE CHILE

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 5 Riesgos de los instrumentos financieros, continuación

(b) Operaciones de mercado abierto, continuación

b.ii Administración del riesgo de crédito, continuación

Adicionalmente, el proceso de liquidación se realiza bajo el principio de entrega contra pago (DVP, por su sigla en inglés) con traspaso efectivo de posiciones a la cuenta que mantiene el Banco Central de Chile en el Depósito Central de Valores S.A. (DCV), eliminando de este modo el riesgo de principal. La liquidación del componente de efectivo se efectúa en el Sistema de Pagos de Alto Valor, denominado Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (Sistema LBTR), de propiedad y administrado por el propio Banco Central de Chile, el cual determina la posición de cada participante en tiempo real, sobre una base individual pago-a-pago. Esto automáticamente evita sobregiros y, al utilizar al mismo tiempo cuentas en el propio Banco Central de Chile como activo de liquidación, mitiga el riesgo de crédito.

Al cierre de diciembre de 2014, no se registraron operaciones *Repo* de inyección de liquidez. No obstante, se registraron operaciones de FPL por un monto de \$7.747,4 millones colateralizadas exclusivamente con instrumentos emitidos por el Banco Central de Chile.

b.iii Administración del riesgo de mercado

Se considera como riesgo de mercado a las potenciales pérdidas producto de las fluctuaciones que afectan el precio o valor final de un instrumento o grupo de instrumentos financieros. Para el caso de las operaciones de mercado abierto, este riesgo se asocia principalmente al cambio de valor en el mercado de bonos y pagarés emitidos por el Banco Central de Chile y en forma secundaria al cambio de valor de las garantías recibidas en operaciones de inyección de liquidez. En el caso de las garantías, el riesgo de pérdida de valor se mitiga con la utilización de márgenes y *haircuts* que castigan el valor de éstas y permiten que el monto efectivo prestado sea de un valor inferior al de la garantía recibida.

En el caso de las colocaciones de bonos y pagarés, el riesgo se mitiga con las disposiciones de la normativa vigente, contenidas en el Compendio de Normas Financieras que regulan el proceso de colocación y adjudicación de deuda que contempla el uso de licitaciones competitivas entre las instituciones financieras. Una vez emitidos los instrumentos, el principal riesgo se asocia a las fluctuaciones de la inflación que afecta a los bonos emitidos en unidades de fomento.

BANCO CENTRAL DE CHILE

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 5 Riesgos de los instrumentos financieros, continuación

(b) Operaciones de mercado abierto, continuación

b.iii Administración del riesgo de mercado, continuación

Entre los indicadores del riesgo de mercado que son monitoreados se encuentra la duración y las monedas en que se emiten los papeles de deuda. En las tablas 5.8 y 5.9, se presentan estos indicadores, observándose una disminución en la duración y un aumento en la proporción de los instrumentos denominados en UF en la estructura de deuda entre el cierre de 2014 y 2013.

Tabla 5.8 Estructura y riesgo de la cartera de deuda del Banco Central de Chile al 31 de diciembre de 2014

<u>Instrumento</u>	<u>Miles de millones de \$</u>	<u>% UF</u>	<u>Duración en meses</u>
Corto Plazo	999	0%	0,6
Largo Plazo	11.909	70%	62,7
Total	12.908	65%	58,2

Fuente: BCCh

Tabla 5.9 Estructura y riesgo de la cartera de deuda del Banco Central de Chile al 31 de diciembre de 2013

<u>Instrumento</u>	<u>Miles de millones de \$</u>	<u>% UF</u>	<u>Duración en meses</u>
Corto Plazo	925	0%	0,5
Largo Plazo	12.108	66%	65,0
Total	13.033	62%	61,0

Fuente: BCCh

b.iv Administración del riesgo de liquidez

Se considera como riesgo de liquidez al riesgo de no poder liquidar un instrumento en el momento deseado o de incurrir en una pérdida al momento de necesitar venderlo por falta de profundidad de mercado.

BANCO CENTRAL DE CHILE

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 5 Riesgos de los instrumentos financieros, continuación

(b) Operaciones de mercado abierto, continuación

b.iv Administración del riesgo de liquidez, continuación

En el caso de las operaciones de mercado abierto este riesgo se asocia a la posibilidad de emitir bonos y pagarés o efectuar su *rollover* en el mercado primario a precios demasiado altos, respecto a los títulos de características similares que se transan en el mercado secundario. Este tipo de riesgo se mitiga con las disposiciones de la normativa vigente contenidas en el Compendio de Normas Financieras que regula el proceso de colocación y adjudicación de deuda y por el monitoreo del mercado secundario, primario y sus instituciones.

En las tablas 5.10 y 5.11 se presenta un resumen de los resultados de la adjudicación de bonos y pagarés para los años 2014 y 2013. Se puede constatar que los precios o tasas de interés de adjudicación de las licitaciones de bonos y pagarés son similares a las tasas de mercado y la demanda ha sido superior a la oferta programada de títulos. En comparación con el año 2013, durante el 2014 la demanda y adjudicación por los instrumentos ofrecidos fue levemente menor, con tasas de licitación ajustadas a mercado.

Tabla 5.10 Resultado de licitaciones de títulos de deuda del Banco Central de Chile al 31 de diciembre de 2014.

Instrumento	Monto Adjudicado en miles de millones de \$	Demanda	Adjudicación	Tasa Licitación	Tasa Mercado	Spread (pb)
PDBC	33.778	136%	98%	3,6%	3,6%	0,0
BCP	-	0%	0%	0%	0%	0,0
BCU	-	0%	0%	0%	0%	0,0

Fuente: BCCh

Tabla 5.11 Resultado de licitaciones de títulos de deuda del Banco Central de Chile al 31 de diciembre de 2013.

Instrumento	Monto Adjudicado en miles de millones de \$	Demanda	Adjudicación	Tasa Licitación	Tasa Mercado	Spread (pb)
PDBC	27.210	145%	105%	4,9%	5,0%	(10,0)
BCP	735	323%	100%	5,2%	5,2%	0,0
BCU	1.004	260%	100%	2,4%	2,4%	0,0

Fuente: BCCh

BANCO CENTRAL DE CHILE

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 6 Efectivo y equivalente de efectivo

El detalle de los saldos incluidos bajo efectivo y equivalente de efectivo y su conciliación con el estado de flujo de efectivo al cierre de cada ejercicio, es el siguiente:

	(Millones de pesos)	
	2014	2013
Corresponsales en el exterior	102.823,3	10.011,6
Otros activos de reserva (caja moneda extranjera)	786,2	434,4
Corresponsales nacionales (*)	21,0	13,3
Total efectivo y equivalente de efectivo	<u>103.630,5</u>	<u>10.459,3</u>

(*) Forma parte del rubro "Otros valores" dentro del Estado de Situación Financiera

Nota 7 Resultados netos por inversiones internacionales

Reservas internacionales

La composición de los resultados netos generados por concepto de las reservas internacionales, al cierre de cada ejercicio es la siguiente:

	(Millones de pesos)	
	2014	2013
(a) Por intereses y comisiones netos:		
- Sobre instrumentos a valor razonable con efecto en resultados	277.987,1	289.042,1
- Sobre instrumentos mantenidos al vencimiento	15.769,1	13.653,6
- Sobre instrumentos disponibles para la venta	153,8	-
- Sobre corresponsales en el exterior	(2,1)	0,1
Subtotal por intereses y comisiones netos	<u>293.907,9</u>	<u>302.695,8</u>
(b) Por venta de instrumentos:		
- A valor razonable con efecto en resultados	(84.641,2)	(185.945,9)
- Disponible para la venta	1.075,9	-
Subtotal por venta de instrumentos	<u>(83.565,3)</u>	<u>(185.945,9)</u>
(c) Utilidad (Pérdida) por ajustes a valor razonable	144.358,4	(66.556,1)
(d) Por otros resultados	<u>(5.581,8)</u>	<u>(1.947,6)</u>
Total resultados netos por reservas internacionales	<u>349.119,2</u>	<u>48.246,2</u>

BANCO CENTRAL DE CHILE

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 7 Resultados netos por inversiones internacionales, continuación

Los resultados netos por operaciones con el exterior incluyen lo siguiente:

Otras operaciones con el exterior	(Millones de pesos)	
	2014	2013
- Por revalorización de cuentas con organismos internacionales	661,5	1.317,3
- Por intereses	(650,9)	(588,1)
- Otros ingresos y gastos netos	(964,6)	4.407,7
Total resultados netos por otras operaciones con el exterior	<u>(954,0)</u>	<u>5.136,9</u>

Nota 8 Resultados netos por operaciones internas

La composición de los resultados netos por concepto de operaciones internas, al cierre de cada ejercicio es la siguiente:

	(Millones de pesos)	
	2014	2013
(a) Resultados sobre crédito interno		
Por intereses	211,9	10.018,2
Por reajustes	248,0	64,1
Otros resultados	<u>3.620,2</u>	<u>2.654,2</u>
Total resultados sobre crédito interno	<u>4.080,1</u>	<u>12.736,5</u>
(b) Resultados por operaciones bajo normativa legal específica		
Por intereses	109.343,4	86.251,1
Por reajustes	<u>61.434,8</u>	<u>23.794,6</u>
Total resultados por operaciones bajo normativa legal específica	<u>170.778,2</u>	<u>110.045,7</u>
(c) Resultados por depósitos y obligaciones mantenidos en el Banco Central de Chile		
Por intereses	(100.005,5)	(92.498,2)
Otros resultados	<u>(1.169,6)</u>	<u>(904,2)</u>
Total resultados por depósitos y obligaciones mantenidos en el Banco Central de Chile	<u>(101.175,1)</u>	<u>(93.402,4)</u>

BANCO CENTRAL DE CHILE

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 8 Resultados netos por operaciones internas, continuación

	(Millones de pesos)	
	2014	2013
(d) Resultado por documentos emitidos por el Banco Central de Chile		
Por intereses	(560.398,8)	(605.586,4)
Por reajustes	<u>(441.038,8)</u>	<u>(179.306,1)</u>
Total Resultado por documentos emitidos por el Banco Central de Chile	<u>(1.001.437,6)</u>	<u>(784.892,5)</u>
Total resultados netos por operaciones internas	<u><u>(927.754,4)</u></u>	<u><u>(755.512,7)</u></u>

Nota 9 Resultados netos de cambio

La composición de los resultados netos por concepto de operaciones de cambio, al cierre de cada ejercicio es la siguiente:

	(Millones de pesos)	
	2014	2013
Utilidades de cambio	4.169.539,8	2.670.308,0
Pérdidas de cambio	<u>(2.189.558,1)</u>	<u>(1.207.407,5)</u>
Totales	<u><u>1.979.981,7</u></u>	<u><u>1.462.900,5</u></u>

Los resultados de cambio neto al cierre de cada ejercicio, tienen su origen, principalmente, en las variaciones cambiarias en los activos en divisas según el siguiente detalle:

	(Millones de pesos)	
	2014	2013
Dólar de los Estados Unidos de América	1.432.734,0	768.495,0
Euro	97.564,9	508.913,3
Dólar Canadiense	112.349,1	32.319,1
Dólar Australiano	86.263,2	(66.875,2)
DEG	28.542,8	24.931,1
Otras monedas	<u>236.607,5</u>	<u>182.712,6</u>
Subtotal utilidad (pérdida) de cambio neta	1.994.061,5	1.450.495,9
Arbitrajes y otros	<u>(14.079,8)</u>	<u>12.404,6</u>
Total utilidad (pérdida) de cambio neta	<u><u>1.979.981,7</u></u>	<u><u>1.462.900,5</u></u>

BANCO CENTRAL DE CHILE

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 10 Costos de emisión y distribución de circulante

La composición de los costos por concepto de emisión y distribución del circulante, al cierre de cada ejercicio es la siguiente:

	(Millones de pesos)	
	2014	2013
Billetes	(20.546,9)	(29.882,1)
Monedas	(22.033,7)	(24.007,6)
Distribución	(937,0)	(563,0)
Totales	<u>(43.517,6)</u>	<u>(54.452,7)</u>

La disminución de los costos de emisión y distribución de circulante en el 2014 respecto del 2013 se debe a la disminución de los costos y a la disminución en cantidad de piezas fabricadas, principalmente en billetes. El detalle de los billetes se presenta en nota 17(a).

Nota 11 Activos de reserva y valores razonables

a) Activos de Reserva

En este rubro se incluyen las reservas internacionales mantenidas por el Banco Central de Chile al cierre de cada ejercicio, según el siguiente desglose:

	(Millones de dólares)	
	2014	2013
Oro monetario	9,4	9,6
Derechos Especiales de Giro (DEG)	1.079,2	1.147,1
Posición de reservas en el FMI	489,7	640,7
Corresponsales en el exterior	169,3	19,1
Inversiones :	<u>38.578,7</u>	<u>39.143,8</u>
Instrumentos a valor razonable con efecto en resultados:		
Nivel 1 valor de mercado puro	28.906,3	34.642,6
Instrumentos disponibles para la venta:		
Nivel 1 valor de mercado puro	4.043,5	-
Instrumentos mantenidos al vencimiento	5.628,9	4.501,2
Acuerdos de crédito recíproco	119,4	132,5
Otros activos	<u>1,2</u>	<u>0,9</u>
Total de activos de reserva	<u>40.446,9</u>	<u>41.093,7</u>

	(Millones de pesos)	
	2014	2013
Total de activos de reserva	<u>24.566.660,2</u>	<u>21.523.220,5</u>

BANCO CENTRAL DE CHILE

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 11 Activos de reserva y valores razonables, continuación

a) Activos de Reserva, Continuación

El oro monetario al cierre del ejercicio 2014 ascendió a US\$9,4 millones (US\$9,6 millones en el 2013) equivalente a 7.940 onzas troy de oro fino valorizadas a US\$1.185,5 por onza (US\$1.214,5 en el 2013). Respecto del 2013 no hubo variación en la cantidad de onzas troy.

Los Derechos Especiales de Giro (DEG) corresponden a un activo de reserva, equivalente a divisas, asignado por el Fondo Monetario Internacional (FMI) a los países miembros en proporción a la cuota pagada y se valorizan en pesos considerando la paridad vigente informada por el Fondo Monetario Internacional.

Los Acuerdos de Créditos Recíprocos (débitos) representan la suma adeudada al Banco Central de Chile por parte de los bancos centrales miembros del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos de la ALADI por exportaciones efectuadas por entidades chilenas a través de dicho mecanismo. Su clasificación corresponde a instrumentos financieros no derivados mantenidos al vencimiento, valorizados al costo amortizado a tasa efectiva.

La disminución observada al 31 de diciembre de 2014 en los activos de reserva por US\$646,8 millones, respecto del 2013, se explica, principalmente, por la disminución en instrumentos a valor razonable con efecto en resultados por US\$5.736,2 millones y en la Posición de Reservas en el FMI por US\$151,0 millones, compensados por el aumento en instrumentos disponibles para la venta por US\$4.043,5 millones, y en los instrumentos mantenidos al vencimiento por US\$1.127,7 millones.

La distribución de las inversiones en divisas según moneda de inversión, al cierre de cada ejercicio es la siguiente:

	(Millones de dólares)	
	2014	2013
Dólar de los Estados Unidos de América	21.789,3	20.620,2
Euro	7.888,1	7.714,0
Otras monedas	10.769,5	12.759,5
Totales	<u>40.446,9</u>	<u>41.093,7</u>

BANCO CENTRAL DE CHILE

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 11 Activos de reserva y valores razonables, continuación

b) Valores Razonables al 31 de diciembre

Estado de Situación BCCh (millones de pesos)		2014			2013		
		Valor libro	Valor Razonable	Diferencia	Valor libro	Valor Razonable	Diferencia
Activos	Reservas Internacionales	24.566.660,2	24.566.660,2	-	21.523.220,5	21.523.220,5	-
	Otros activos exterior	148.815,4	148.815,4	-	130.345,4	130.345,4	-
	Créditos Bancos e Instituciones Financieras	7.877,6	7.877,6	-	256,9	256,9	-
	Transferencias Fiscales (Leyes 18.401 y 18.267)	280.354,5	211.106,4	(69.248,1)	265.355,6	168.813,7	(96.541,9)
	Obligación Subordinada (Leyes 18.401 y 19.396)	565.552,3	586.812,6	21.260,3	649.521,0	673.088,3	23.567,3
	Liquidación Sinap (Ley N°18.900)	-	-	-	938.056,1	-	(938.056,1)
	Otros valores y cuentas del Activo	57.000,0	57.000,0	-	53.866,8	53.866,8	-
	Total Activos	25.626.260,0	25.578.272,2	(47.987,8)	23.560.622,3	22.549.591,6	(1.011.030,7)
Pasivos	Base Monetaria	8.183.119,5	8.183.119,5	-	8.754.473,9	8.754.473,9	-
	Obligaciones Bancos e Instituciones Financieras	5.984.170,3	5.984.170,3	-	4.479.795,3	4.479.795,3	-
	Obligaciones con el Fisco	1.301.785,2	1.301.785,2	-	384.665,8	384.665,8	-
	Documentos emitidos por el Banco Central de Chile	12.908.184,9	13.818.397,2	910.212,3	13.033.022,2	13.459.080,4	426.058,2
	Pasivos con el exterior	777.118,6	777.118,6	-	710.092,8	710.092,8	-
	Otras cuentas del Pasivo	16.356,0	16.356,0	-	18.880,6	18.880,6	-
	Total Pasivos	29.170.734,5	30.080.946,8	910.212,3	27.380.930,6	27.806.988,8	426.058,2
Patrimonio	Patrimonio neto	(3.544.474,5)	(4.502.674,6)	(958.200,1)	(3.820.308,3)	(5.257.397,2)	(1.437.088,9)

BANCO CENTRAL DE CHILE

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 12 Posición de reservas en el Fondo Monetario Internacional (FMI)

Al cierre de cada ejercicio, el saldo de la posición de reservas con el FMI es el siguiente:

	(Millones de pesos)	
	2014	2013
Cuota suscripción, aporte	753.126,0	690.520,6
Préstamo, cuenta N° 1	10,7	27,9
Nuevo Acuerdo de Préstamos NAB	143.648,9	142.467,3
Depósitos	(599.376,9)	(497.437,8)
Total posición FMI	<u>297.408,7</u>	<u>335.578,0</u>

Nota 13 Créditos a bancos e instituciones financieras

Esta partida incluye las siguientes operaciones, las cuales se encuentran definidas como instrumentos financieros no derivados mantenidos al vencimiento, valorizados al costo amortizado a través de la tasa efectiva:

	(Millones de pesos)	
	2014	2013
Líneas de crédito por reprogramación de deudas	130,2	256,9
Compra de instrumentos del Banco Central de Chile con pacto de retroventa*	<u>7.747,4</u>	<u>-</u>
Totales	<u>7.877,6</u>	<u>256,9</u>

*Al 31 de diciembre de 2013 no hubo operaciones con pacto de retroventa.

Nota 14 Operaciones bajo normativa legal específica

Esta partida incluye, principalmente, las siguientes operaciones emanadas de leyes específicas, que se encuentran definidas como instrumentos financieros no derivados mantenidos al vencimiento, valorizados al costo amortizado con reconocimiento en resultados a través de tasa efectiva.

a) Transferencias fiscales

En el rubro Operaciones bajo normativa legal específica, la partida "Transferencias fiscales" incluye los siguientes montos:

	(Millones de pesos)	
	2014	2013
Transferencia fiscal Ley N°18.401	280.354,5	265.355,6

BANCO CENTRAL DE CHILE

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 14 Operaciones bajo normativa legal específica, continuación

a) Transferencias fiscales, continuación

Según el Artículo 13 de la Ley N°18.401, las diferencias que se produzcan en la recuperación, como consecuencia de los descuentos otorgados a los accionistas, hasta por un monto de UF 15,0 millones, serán cubiertas por el Fisco mediante transferencias fiscales futuras las que al 31 de diciembre del 2014 ascienden a \$280.354,5 millones, equivalentes a UF11,4 millones (\$265.355,6 millones en el 2013, equivalentes a UF11,4 millones).

Por Decreto Supremo 1.526, del Ministerio de Hacienda, de fecha 14 de diciembre de 2010, se determinó el monto total de la transferencia que le corresponde efectuar al Fisco de Chile en favor del Banco Central de Chile por aplicación de la norma legal citada, en la suma ascendente a UF11.383.983,4695 y se dispuso asimismo, que dicha transferencia fiscal se realizará en cuotas anuales, equivalentes, a lo menos, a un veinteavo del referido monto total, a contar del undécimo año posterior al de tramitación del referido Decreto, fecha que corresponde al 25 de enero de 2011. Sin perjuicio de lo expuesto, en dicho decreto se contempla expresamente la facultad del Fisco de efectuar prepagos.

b) Caja Central de Ahorros y Préstamos y Asociación Nacional de Ahorro y Préstamo

En virtud de los Decretos Leyes 1.381 de 23 de marzo de 1976 y 2.824 de 6 de agosto de 1979, se reguló la obligación que se impuso al Banco Central de Chile de otorgar créditos a los organismos que formaban parte del ex Sistema Nacional de Ahorro y Préstamo, Sinap, con motivo de la situación financiera que afectaba a dicho sistema.

La Ley N°18.900 del 16 de enero de 1990 puso término a la existencia legal de la Caja Central de Ahorros y Préstamos y a la autorización de existencia de la Asociación Nacional de Ahorro y Préstamo, y dispuso la forma de liquidar los respectivos patrimonios y de pagar las obligaciones adeudadas.

En el Artículo 3 de esa ley se estableció que la Caja en liquidación pondrá término a sus funciones dando cuenta de su cometido, haya o no finiquitado las liquidaciones que le encomienda esta ley, en las que incluirá un inventario de todos los derechos, obligaciones y patrimonio de ésta y de la Asociación. Esta cuenta será sometida a la consideración del Presidente de la República por intermedio del Ministerio de Hacienda. Asimismo, en este artículo se dispuso que la aprobación de la cuenta sea efectuada por el Presidente de la República mediante decreto supremo expedido a través del Ministerio de Hacienda, que deberá publicarse en el *Diario Oficial*.

BANCO CENTRAL DE CHILE

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 14 Operaciones bajo normativa legal específica, continuación

b) Caja Central de Ahorros y Préstamos y Asociación Nacional de Ahorro y Préstamo, continuación

El Artículo 5 de esta ley dispone que para todos los efectos legales, a contar de la fecha de publicación del decreto supremo aprobatorio de la cuenta, serán de cargo fiscal las obligaciones de la Caja y de la Asociación que no alcanzaren a quedar cubiertas por el producto de las liquidaciones, debiendo consultarse los fondos necesarios en el presupuesto de la Nación, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 21 del Decreto Ley N°1.263 de 1975.

Este crédito proviene del otorgamiento de líneas de crédito de refinanciamiento por parte del Banco Central de Chile al Sinap, el que tuvo reconocimiento legal expreso anterior al de la liquidación de la Caja Central de Ahorros y Préstamos, y de la Asociación de Ahorro y Préstamo, dispuesta por Ley N°18.900, conforme a los Decretos Leyes citados precedentemente y como tal fue incorporado al cierre de las operaciones del día anterior a la fecha de vigencia de la Ley Orgánica Constitucional que rige al Instituto Emisor, según lo establecido en el Artículo 2 transitorio de la misma, por lo que conformaron por ende, por mandato legal, parte del capital inicial del Banco Central de Chile a que se refiere el Artículo 5 de esa misma ley.

Al 31 de diciembre de 2014, el monto adeudado al Banco Central de Chile por liquidación de dichas instituciones asciende a \$1.036.259,0 millones, monto que incluye intereses devengados a igual fecha por \$733.050,5 millones, (\$938.056,1 millones total en el 2013).

La recuperación de los montos indicados depende de la definición de una fecha específica para el pago del crédito señalado, de cargo del Fisco en favor del Banco Central de Chile, por lo que no es posible determinar esta fecha y las demás condiciones en que se hará efectivo su pago.

En atención a lo anterior, fundado en consideraciones para fines exclusivamente contables y de presentación de información financiera, en virtud de lo dispuesto en los Artículos 18 N° 9 y 75 y siguientes de la Ley Orgánica Constitucional que rige al Banco Central de Chile, los criterios y estándares sobre Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y teniendo presente las recomendaciones formuladas por el Comité de Auditoría y Cumplimiento de la Institución, el Banco ha determinado que a contar del término del presente ejercicio anual, en los estados financieros de esta Institución, se proceda a:

BANCO CENTRAL DE CHILE

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 14 Operaciones bajo normativa legal específica, continuación

(b) Caja Central de Ahorros y Préstamos y Asociación Nacional de Ahorro y Préstamo, continuación

- (i) Reconocer contablemente, de acuerdo a las NIIF, una provisión por deterioro en el patrimonio del Banco Central de Chile por el valor total de la acreencia que éste registra respecto de las entidades que conformaban el Sistema Nacional de Ahorro y Préstamos (Sinap) y que permanecen indefinidamente en proceso de liquidación.
- (ii) Asimismo, dado que la obligación del Fisco establecida en la Ley N°18.900, que garantiza las obligaciones de las entidades antedichas que no alcanzaren a quedar cubiertas con el producto de su liquidación, según lo afirmado reiteradamente por el Ministerio de Hacienda, se encuentra sujeta al presupuesto jurídico consistente en la publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo que apruebe la cuenta de la liquidación de las mencionadas entidades, lo cual no ha ocurrido ni tiene fecha cierta de verificación, motivo por el que el Banco Central de Chile ha estimado pertinente dejar constancia de ello en estas notas a los estados financieros, para cumplir con la exigencia de fundamentar las razones que motivan tales determinaciones.
- (iii) Dejar también expresa constancia que lo señalado precedentemente, sólo tendrá efectos en la forma de contabilizar el crédito denominado “Liquidación SINAP Ley N°18.900” para fines de presentación de información acorde a estándares NIIF, y, por tal razón, no debe ni puede considerarse, en caso alguno, como una renuncia por parte del Banco Central de Chile al derecho que le asiste para continuar exigiendo el pago cabal e íntegro de esa acreencia.

Antes de adoptar la decisión antedicha, el Banco Central de Chile puso la misma en conocimiento del señor Ministro de Hacienda. En respuesta a ello, dicho Secretario de Estado comunicó a esta Institución que si bien la aprobación de la cuenta referida, será efectuada por la Presidenta de la República mediante Decreto Supremo expedido a través del Ministerio de Hacienda, ésta no ha podido materializarse toda vez que, a esta fecha, no se ha cumplido el requisito que establece la ley para tal fin; informando, asimismo, que dado lo anterior, el Ministerio de Hacienda se encontraba impedido de pronunciarse respecto de los saldos de esa cuenta, sin perjuicio de lo cual, tomaba conocimiento de lo indicado por el Banco.

BANCO CENTRAL DE CHILE

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 14 Operaciones bajo normativa legal específica, continuación

(c) Crédito por obligación subordinada

El crédito por obligación subordinada representa los saldos al cierre de cada ejercicio que se adeudan al Banco Central de Chile, como consecuencia del contrato de modificación de las condiciones de pago de esa obligación celebrado con el Banco de Chile el 8 de noviembre de 1996, en conformidad con lo dispuesto en la Ley N°19.396.

En dicha fecha, la Sociedad Matriz del Banco de Chile, antes denominada Banco de Chile, convino, de acuerdo con lo señalado en los párrafos tercero y quinto de la mencionada Ley N°19.396, la cesión de dicho contrato a la Sociedad Administradora de la Obligación Subordinada SAOS S.A. Como consecuencia de lo expresado, el pago de la referida obligación se debe efectuar en cuarenta cuotas anuales, iguales y sucesivas, a partir de abril del 1997.

Durante el ejercicio 2014, se recibió de parte de la Sociedad Administradora de la Obligación Subordinada SAOS S.A., UF6.104.408,2806 de las cuales UF1.365.931,6217 se destinaron al pago de los intereses de la deuda y UF4.738.476,6589 para amortización del crédito por obligación subordinada (en el 2013 se pagó cuota de UF6.203.926,6500, de las cuales UF 1.214.159,3521 fueron para el pago de intereses y UF4.989.767,2979 para amortización. Durante ese año se realizaron prepagos de intereses por UF404.725,7508).

El saldo al cierre del ejercicio 2014 alcanza a \$565.552,3 millones, UF22.964.630,4720 (\$649.521,0 millones en el 2013, UF27.865.005,0834).

Nota 15 Propiedades, planta y equipos e intangibles

	(Millones de pesos)	
	2014	2013
Propiedades, planta y equipo, neto	33.345,3	34.140,2
Activo intangible, neto	2.392,7	2.336,7
Total Propiedades, planta y equipos	35.738,0	36.476,9

a) Conciliación de valores libros de Propiedades, planta y equipos

Esta partida comprende, principalmente, los siguientes saldos y movimientos:

	(Millones de pesos)					Saldos al 31.Dic.14
	Saldos al 31.Dic.13	Adiciones	Bajas	Depreciación	Traslados	
Inmuebles e instalaciones	21.082,8	-	(7,8)	(279,4)	-	20.795,6
Mobiliario y equipamiento	7.838,8	1.736,5	(550,6)	(2.161,6)	297,0	7.160,1
Material de transporte	257,7	75,8	(34,4)	(107,2)	-	191,9
Colección de billetes y monedas	2.998,6	338,4	-	-	-	3.337,0
Obras de arte	1.651,9	-	-	-	-	1.651,9
Otros bienes	13,4	1,4	(13,4)	(1,4)	-	-
Obras en ejecución	297,0	208,8	-	-	(297,0)	208,8
Activo fijo, neto	34.140,2	2.360,9	(606,2)	(2.549,6)	-	33.345,3

(*) Esta cifra incluye \$338,4 millones por variación del tipo de cambio de pesos oro.

BANCO CENTRAL DE CHILE

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 15 Propiedades, planta y equipos e intangibles, continuación

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se presentan en el rubro Depreciaciones, amortizaciones del Estado de Resultados \$2.549,6 millones y \$2.455,1 millones por el concepto de depreciaciones, respectivamente.

b) Conciliación de valores libros de Activos Intangibles

Composición y movimientos del activo intangible

	(Millones de pesos)				Saldos al 31.Dic.14
	Saldos al 31.Dic.13	Adiciones	Bajas	Amortización	
Programas Informáticos	1.282,1	-	-	(327,3)	954,8
Programas Informáticos en desarrollo	1.054,6	383,3	-	-	1.437,9
Activo Intangible, neto	2.336,7	383,3	-	(327,3)	2.392,7

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se presenta en el rubro Depreciaciones, amortizaciones del Estado de Resultados por \$327,3 millones por amortización lineal.

Nota 16 Pasivos con el exterior

Esta partida incluye las siguientes operaciones:

	(Millones de pesos)	
	2014	2013
Acuerdos de crédito recíproco	8.233,3	4.629,7
Cuentas con organismos internacionales	50.189,3	46.455,0
Asignaciones de DEG	718.696,0	659.008,1
Total pasivos con el exterior	777.118,6	710.092,8

Los Acuerdos de Créditos Recíprocos (créditos) representan la suma adeudada por el Banco Central de Chile a los bancos centrales miembros del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos de la ALADI por importaciones efectuadas y canalizadas por entidades chilenas a través de dicho mecanismo. Su clasificación corresponde a instrumentos financieros no derivados mantenidos al vencimiento, valorizados al costo amortizado a tasa efectiva.

BANCO CENTRAL DE CHILE

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 16 Pasivos con el exterior, continuación

Las Cuentas con Organismos Internacionales corresponden, por un lado, a recursos de libre disponibilidad mantenidos por los organismos en moneda nacional, y por otra parte, a las obligaciones del Banco Central de Chile, actuando como Agente Fiscal con el BID, por pagarés suscritos en moneda extranjera, en pago de suscripción de acciones y por aumentos de capital. No están sujetos a pago de intereses, pero sí algunas partidas a mantenimiento de valor por las variaciones del dólar estadounidense.

La composición de este rubro es la siguiente:

	(Millones de pesos)	
	2014	2013
Obligación por pagarés BID	48.493,8	41.817,5
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	732,8	3.690,3
Asociación Internacional de Fomento (AIF)	901,1	901,1
Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA)	32,9	32,9
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)	28,7	13,2
Total cuentas con organismos internacionales	<u>50.189,3</u>	<u>46.455,0</u>

Las Asignaciones de Derechos Especiales de Giro (DEG) corresponden a DEG 816.959.995 asignados a Chile, a través del Banco Central de Chile, por el Fondo Monetario Internacional, los cuales están sujetos a una eventual restitución y devengan intereses en función de una tasa que determina el FMI semanalmente.

Nota 17 Base monetaria

Forman parte de la base monetaria los siguientes componentes:

	(Millones de pesos)	
	2014	2013
Billetes y monedas en circulación	7.578.075,9	6.917.607,4
Depósitos de instituciones financieras	605.043,6	1.139.731,0
Depósitos para reserva técnica	-	697.135,5
Total base monetaria	<u>8.183.119,5</u>	<u>8.754.473,9</u>

(a) Billetes y moneda en circulación

Comprende el monto de billetes y monedas de curso legal emitidos por el Banco Central de Chile, que se encuentra en poder de terceros, resultante de considerar el total de billetes y monedas recibidos de proveedores y registrados como pasivo a su valor nominal, menos los billetes y monedas que se encuentran, tanto en la caja del Banco Central de Chile, como en sus bóvedas.

BANCO CENTRAL DE CHILE

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 17 Base monetaria, continuación

(a) Billetes y moneda en circulación, continuación

Los billetes y monedas en circulación se registran por su valor facial. El costo de impresión y acuñación se registra como gasto dentro del rubro Costos de emisión y distribución de circulante.

La distribución de los billetes y monedas en circulación al 31 de diciembre de cada ejercicio, es la siguiente:

Denominación	(Millones de pesos)	
	2014	2013
\$ 20.000	2.414.066,6	2.093.132,6
\$ 10.000	4.076.067,4	3.756.732,9
\$ 5.000	439.862,7	453.165,3
\$ 2.000	95.623,1	117.038,5
\$ 1.000	209.836,4	184.682,6
\$ 500	4.743,1	4.745,6
Varios	61,7	250,1
Monedas	337.814,9	307.859,8
Total	<u>7.578.075,9</u>	<u>6.917.607,4</u>

(b) Depósitos de instituciones financieras

Reflejan los movimientos de giros y depósitos en moneda nacional derivados de las operaciones efectuadas por las instituciones financieras con el Banco Central de Chile. Su saldo representa los fondos o reservas a favor de las instituciones financieras y sirve para la constitución de encaje.

(c) Depósitos para reserva técnica

Se refiere al cumplimiento de la obligación sobre reserva técnica contemplada para las empresas bancarias en el Artículo 65 de la Ley General de Bancos, que establece la alternativa de mantener depósitos en el Banco Central de Chile para dichos fines. El citado precepto legal dispone que los depósitos en cuenta corriente y los demás depósitos y captaciones a la vista que un banco reciba, como asimismo, las sumas que deba destinar a pagar obligaciones a la vista que contraiga dentro de su giro financiero, en la medida que excedan de dos veces y media su patrimonio efectivo, deberán mantenerse en caja o en una reserva técnica consistente en depósitos en el Banco Central de Chile o en documentos emitidos por esta institución o por la Tesorería General de la República a cualquier plazo valorados según precio de mercado.

BANCO CENTRAL DE CHILE

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 18 Depósitos y obligaciones

Corresponde a pasivos financieros, definidos al vencimiento, por depósitos mantenidos en el Banco Central de Chile, tanto por el Fisco, como por instituciones financieras. Su composición es la siguiente:

	(Millones de pesos)	
	2014	2013
Depósitos y obligaciones con el Fisco	1.301.785,2	384.665,8
Otros depósitos y obligaciones	<u>5.984.170,3</u>	<u>4.479.795,3</u>
Total	<u><u>7.285.955,5</u></u>	<u><u>4.864.461,1</u></u>

(a) En la partida “Depósitos y obligaciones con el Fisco” se incluyen:

	(Millones de pesos)	
	2014	2013
Cuentas corrientes del Fisco	1.226.599,3	313.057,4
Otros	<u>75.185,9</u>	<u>71.608,4</u>
Total	<u><u>1.301.785,2</u></u>	<u><u>384.665,8</u></u>

(b) En la partida “Otros depósitos y obligaciones”, se incluyen:

	(Millones de pesos)	
	2014	2013
Facilidad Permanente de Depósito en moneda local	3.398.719,2	2.601.914,2
Cuentas corrientes en moneda extranjera	769.974,7	878.171,3
Captaciones corto plazo empresas bancarias en moneda extranjera	1.761.402,0	958.480,8
Otros	<u>54.074,4</u>	<u>41.229,0</u>
Total	<u><u>5.984.170,3</u></u>	<u><u>4.479.795,3</u></u>

BANCO CENTRAL DE CHILE

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 19 Documentos emitidos por el Banco Central de Chile

La emisión de documentos por el Banco Central de Chile constituye el principal elemento de apoyo para la implementación de la política monetaria y de deuda, de manera de proveer liquidez al mercado en forma eficiente y profundizar sus transacciones. Estos pasivos financieros se encuentran definidos al vencimiento y se valorizan al costo amortizado, a través de la tasa efectiva.

El detalle de los vencimientos de estos documentos al 31 de diciembre de 2014 y los totales al año 2013 son los siguientes:

	(Millones de pesos)					Total	Total
	Hasta 90 días	91 a 180 días	181 días a 1 año	Más de 1 año a 3 años	A más de 3 años	2014	2013
Bonos del Banco Central en UF (BCU)	-	-	199.034,1	2.470.919,1	5.534.699,2	8.204.652,4	7.830.132,7
Bonos del Banco Central en pesos (BCP)	201.438,5	471.205,3	76.892,3	1.082.963,9	1.706.047,5	3.538.547,5	4.080.623,4
Pagarés descontables del Banco Central (PDBC)	998.556,7	-	-	-	-	998.556,7	925.319,1
Cupones de emisión reajustables (CERO) en UF	104.696,6	1.618,9	2.782,4	7.082,0	2.417,0	118.596,9	135.669,2
Pagarés reajustables con pago en cupones (PRC)	1.935,6	1.266,7	943,7	13.949,0	29.715,3	47.810,3	61.256,7
Otros	21,1	-	-	-	-	21,1	21,1
Totales al 31 de diciembre	<u>1.306.648,5</u>	<u>474.090,9</u>	<u>279.652,5</u>	<u>3.574.914,0</u>	<u>7.272.879,0</u>	<u>12.908.184,9</u>	<u>13.033.022,2</u>

Los saldos incluyen los intereses y reajustes devengados hasta el 31 de diciembre de 2014 y 2013.

La variación neta observada al 31 de diciembre de 2014 en estos pasivos por \$124.837,3 millones, respecto del 2013, es explicada principalmente, por no emisión de BCP y un aumento en moneda nacional por reajuste de los BCU.

Por otro lado, las disminuciones en CERO en UF y PRC corresponden a la no renovación de los vencimientos normales durante el período.

BANCO CENTRAL DE CHILE

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 20 Otras cuentas del pasivo

Comprende los siguientes pasivos financieros:

	(Millones de pesos)	
	2014	2013
Provisiones	15.885,2	18.502,7
Otros valores	470,8	377,9
Total	<u>16.356,0</u>	<u>18.880,6</u>

Provisiones

El Banco Central de Chile ha constituido provisiones por indemnización por años de servicios, beneficio establecido en el Contrato Colectivo de Trabajo vigente por el período 2007-2012, y 2012-2015 de acuerdo con el método actuarial del costo proyectado. A la vez, se incluyen los beneficios otorgados a jubilados de la Ex Asociación de Jubilados y Montepiados del Banco Central de Chile y beneficios de salud por plan de retiros, de acuerdo con el siguiente detalle:

	(Millones de pesos)	
	2014	2013
Composición de las provisiones:		
- Indemnización por años de servicios (IAS)	9.917,7	10.301,2
- Indemnización especial y depósito convenido plan de retiro 1414	-	1.614,6
- Indemnización especial y depósito convenido plan de retiro 1651	1.076,0	1.821,5
Subtotal provisión indemnización años de servicio	<u>10.993,7</u>	<u>13.737,3</u>
- Beneficios jubilados Ex Asociación de Jubilados y Montepiados del Banco Central de Chile	2.576,3	2.571,1
- Beneficios de salud por plan de retiro	7,8	18,7
- Provisión vacaciones pendientes del personal	2.037,9	1.966,2
- Indemnización especial acuerdo N°572-05-961226	3,0	3,0
- Asignación de estímulo	266,5	206,4
Subtotal otras provisiones	<u>4.891,5</u>	<u>4.765,4</u>
Total	<u>15.885,2</u>	<u>18.502,7</u>

BANCO CENTRAL DE CHILE

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 20 Otras cuentas del pasivo, continuación

	(Millones de pesos)	
	2014	2013
Movimiento de las provisiones por indemnización por años de servicio (IAS)*		
- Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio	13.737,3	13.844,7
- Costo del servicio del período actual	686,0	652,9
- Costo por intereses	548,1	726,5
- Beneficios pagados en el período actual	(1.305,7)	(1.687,9)
- (Ganancias) pérdidas actuariales	<u>(2.672,0)</u>	<u>201,1</u>
Total	<u>10.993,7</u>	<u>13.737,3</u>

*No incluye beneficios jubilados Ex Asociación de Jubilados y Montepiados del Banco Central de Chile, beneficios de salud por plan de retiro, y asignación de estímulo

	(Millones de pesos)	
	2014	2013
Gasto total por provisiones beneficios post empleo		
- Costo del servicio del período actual	570,2	652,9
- Costo por intereses	<u>651,4</u>	<u>726,5</u>
Total gasto por beneficios post empleo	<u>1.221,6</u>	<u>1.379,4</u>

Al 31 de diciembre de 2014, la sensibilidad del valor del pasivo actuarial por beneficios post empleo considerando las variaciones que se indican en los supuestos actuariales, genera los siguientes efectos:

Cálculo del impacto por análisis de sensibilidad variables	Escenario Base	Escenario 1	Escenario 2
- Tasa de interés de descuento	4,36%	3,36%	5,36%
Efecto en las provisiones por indemnización por años de servicio (MM\$)	10.993,7	12.161,1	10.485,9
Efecto en las provisiones por indemnización por años de servicio (%)	0,00%	10,62%	-4,62%

Cálculo del probable pago de la provisión IAS

	(Millones de pesos)
- Provisiones IAS de corto plazo (un año o menos de un año)	2.058,0
- Provisiones IAS de largo plazo (a más de un año)	<u>8.935,7</u>
Saldo al final del año	<u>10.993,7</u>

BANCO CENTRAL DE CHILE

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 21 Capital y reservas

(a) Capital y reservas

El Artículo 5 de la Ley Orgánica Constitucional del Banco Central de Chile fijó un capital inicial para el Banco Central de Chile ascendente a \$500.000 millones, que al 31 de diciembre de 2014 corresponde a la suma de \$2.278.636,4 millones ajustado por la variación del Índice de Precios al Consumidor al 31 de diciembre de 2014, el que debe ser enterado de acuerdo con lo establecido en el Artículo 2 transitorio de esa misma ley.

Por otra parte, de acuerdo con el Artículo 77 de la legislación orgánica constitucional que rige al Banco Central de Chile, el déficit que se produzca en algún año será absorbido con cargo a las reservas constituidas.

En caso de no existir reservas o que estas sean insuficientes, el déficit que se produzca en algún ejercicio será absorbido con cargo al capital pagado.

Al 31 de diciembre de 2014, el Banco Central de Chile presenta un patrimonio negativo de \$3.544.474,5 millones (déficit patrimonial de \$3.820.308,3 millones al 31 de diciembre de 2013), el que se ha originado, principalmente, por la diferencia entre el retorno de las reservas internacionales y el costo de los pasivos a tasa de interés doméstica, por el resultado obtenido como consecuencia de las variaciones producidas en los tipos de cambio de los activos en divisas y por el reconocimiento de una provisión por el deterioro del valor total de la acreencia respecto de las entidades que conformaban el Sistema Nacional de Ahorro y Préstamos (Sinap).

(b) Capital ajustado por corrección monetaria

A contar del año 2010, el Consejo del Banco Central de Chile resolvió dejar de aplicar corrección monetaria integral de los estados financieros, por lo que la corrección monetaria del capital no se presenta en el Estado de Situación Financiera ni en el Estado de Resultados Integrales reflejándose en cuentas de orden, para efectos del cumplimiento de lo previsto en el Artículo 5 de la Ley Orgánica Constitucional del Banco Central de Chile, en cuyo inciso segundo se señala “El capital podrá ser aumentado, por acuerdo de la mayoría de los miembros del Consejo del Banco Central de Chile, mediante la capitalización de reservas y ajustado por corrección monetaria”, como también, de lo dispuesto en el Título VI de esa misma legislación especial, referente a la distribución de los excedentes del Banco Central de Chile de que trata el Artículo 77, y el entero del capital inicial a que se alude en su Artículo 2 transitorio. Una vez enterado el capital inicial debidamente ajustado por el concepto indicado en los términos del Artículo 5, el excedente que se produzca en cada ejercicio para efectos de su distribución al Fisco en los términos del citado Artículo 77, se determinará y calculará a partir del resultado según Estado de Situación Financiera, considerando el ajuste respectivo por concepto de corrección monetaria del capital registrada en cuentas de orden.

BANCO CENTRAL DE CHILE

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 21 Capital y reservas, continuación

Al 31 de diciembre de 2014, el ajuste del capital negativo por corrección monetaria, reconocido en cuentas de orden ascendió a \$237.789,3 millones negativo (\$113.235,9 millones negativo en el 2013), alcanzando el capital corregido \$4.409.531,6 millones negativo (\$4.831.396,5 millones negativo en el 2013). El valor a corregir monetariamente es el capital a la fecha del Estado de Situación Financiera y sus correspondientes aportes por parte del Fisco si los hubiera, este monto no considera las cuentas de valorización, cabe mencionar que a la fecha aún no se ha dado la condición para la distribución del resultado.

	Capital al 31.12.2014	Corrección monetaria en cuentas de orden	Total capital al 31.12.2014 con corrección monetaria
Saldos al 31 de diciembre de 2014	(4.171.742,3)	(237.789,3)	(4.409.531,6)

Nota 22 Saldos en moneda extranjera

En el Estado de Situación Financiera se incluyen derechos y obligaciones pagaderos en moneda extranjera, cuyos saldos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 son los siguientes:

	(Millones de dólares)	
	2014	2013
Activos		
Activos sobre el exterior	<u>40.691,9</u>	<u>41.342,6</u>
De reserva	40.446,9	41.093,7
Otros activos sobre el exterior	245,0	248,9
Otras cuentas del activo	<u>22,9</u>	<u>20,9</u>
Total activos	<u>40.714,8</u>	<u>41.363,5</u>
Pasivos		
Pasivos con el exterior	<u>1.276,7</u>	<u>1.346,9</u>
Otros pasivos con el exterior	93,4	88,7
Asignaciones de DEG	1.183,3	1.258,2
Pasivos internos	<u>4.406,3</u>	<u>3.766,2</u>
Depósitos y obligaciones con el Fisco	178,8	214,0
Otros depósitos y obligaciones	4.227,5	3.552,2
Total pasivos	<u>5.683,0</u>	<u>5.113,1</u>
Activos netos	<u>35.031,8</u>	<u>36.250,4</u>

BANCO CENTRAL DE CHILE

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 23 Contingencias y compromisos

Existen juicios en actual tramitación en contra del Banco Central de Chile, cuyos resultados, según la apreciación de la Fiscalía del Banco Central de Chile, no tendrán efecto significativo en el patrimonio.

Nota 24 Impuesto a la renta

Por disposición del Artículo 7 del Decreto Ley N°3.345 de 1980, el Banco Central de Chile está exento del impuesto a la renta.

Nota 25 Agencia fiscal

Con fecha 30 de septiembre de 2006, se publicó en el *Diario Oficial* la Ley N°20.128 sobre Responsabilidad Fiscal, mediante la cual se creó el “Fondo de Estabilización Económica y Social (FEES)” y el “Fondo de Reserva de Pensiones (FRP)” los recursos de este último fondo son invertidos por una parte en bonos soberanos y otros activos relacionados y en bonos soberanos indexados a inflación, gestionados por el Banco Central de Chile en su condición de Agente Fiscal y por otra en bonos corporativos y acciones gestionados por un administrador externo. En conformidad a las disposiciones de la referida ley, el señor Ministro de Hacienda por Decreto Supremo 1.383, de fecha 11 de diciembre de 2006, procedió a designar Agente Fiscal al Banco Central de Chile, para la administración de los recursos a que se refieren dichos fondos, conforme al procedimiento, condiciones, modalidades y demás normas establecidas en el señalado decreto supremo.

Según Decreto Supremo 19 del Ministerio de Hacienda con fecha 10 de enero de 2011 se ha incorporado el Fondo de Contingencia Estratégica (FCE).

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 5 del Decreto Supremo 1.383 señalado, las inversiones de recursos fiscales administrados por el Banco Central de Chile, en su carácter de Agente Fiscal, han sido realizadas conforme a las directrices establecidas por el señor Ministro de Hacienda. Estas inversiones se encuentran registradas en cuentas fuera del Estado de Situación Financiera del Banco Central de Chile.

De acuerdo con el Oficio Ordinario 1.637 del Ministerio de Hacienda, de fecha 18 de noviembre de 2011, el Banco Central de Chile está facultado para externalizar parte, o el total, de la administración de los recursos fiscales correspondientes al Fondo de Reserva de Pensiones. De esta forma, en ese mismo mes, se seleccionó a los gestores de cartera BlackRock Institutional Trust Company, N.A. y Rogge Global Partners Plc para la administración del portafolio de bonos corporativos. En el caso de los portafolios de acciones los administradores seleccionados fueron BlackRock Institutional Trust Company, N.A. y Mellon Capital Management Corporation, y como banco custodio JP Morgan Chase Bank N.A., que provee los servicios de cumplimiento, medición de riesgo / retorno y registros contables.

BANCO CENTRAL DE CHILE

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 25 Agencia fiscal, continuación

Con fecha 18 de abril de 2013 se publicó en el Diario Oficial el Decreto Supremo 1.618 de fecha 6 de diciembre de 2012 del Ministerio de Hacienda, el cual modificó el Decreto Supremo 1.383, de fecha 11 de diciembre de 2006 del Ministerio de Hacienda, que designó al Banco Central de Chile, en el carácter de Agente Fiscal, para que actué en nombre y por cuenta del Fisco en el desempeño de todas o algunas de las funciones respecto de los recursos del Fondo de Reserva de Pensiones (FRP) y del Fondo de Estabilización Económica y Social (FEES).

En el Decreto Supremo 1.618 se distinguen dos portafolios dentro de la Agenda Fiscal. Un portafolio compuesto por aquellos recursos que puedan invertirse en instrumentos que tengan el carácter de elegibles para la inversión de las reservas internacionales del Banco Central de Chile o en títulos de crédito de renta fija que no cuenten con la garantía de pago de estados extranjeros, exceptuando los bonos corporativos, cuyos recursos podrán ser invertidos directamente por el Agente Fiscal o por sus administradores externos delegados y/o por administradores externos licitados. En el caso de estos últimos, se relacionarán directamente con el Ministerio de Hacienda. Este portafolio se ha denominado “Portafolio sustancialmente equivalente a las reservas internacionales”. El Otro portafolio compuesto por aquellos recursos fiscales que se inviertan en portafolios de acciones, bonos corporativos y cualesquiera otras clases de instrumentos o títulos distintos de los contemplados anteriormente, se ha denominado “Portafolio gestionado externo”.

Con respecto al portafolio gestionado externo, es necesario distinguir entre la situación “en régimen” que comenzó a regir a partir del 1 de enero de 2014, y la situación durante el período transitorio que se extendió hasta el 31 de diciembre de 2013. Respecto de la situación “en régimen”, esto es, a partir del 1 de enero de 2014, el Banco no es considerado administrador de los Recursos Fiscales que componen el portafolio gestionado externo para efectos de la Agencia Fiscal.

Si bien, los efectos contables producto de las modificaciones de la Agencia Fiscal referida al FRP y FEES no cumplen con los requisitos que establece la NIC 39 para dar de baja los activos financieros del denominado “Portafolio Gestionado Externo”, se consideró que la contabilidad de los fondos FRP y FEES también debía dar cumplimiento a los mandatos e Instrucciones emitidas por el Ministerio de Hacienda. De acuerdo a lo anterior, el Banco Central de Chile en su rol de Agente Fiscal externalizó durante 2013 la administración de este portafolio a los Administradores externos quienes reportan los rendimientos de cada Fondo directamente al Ministerio de Hacienda. El Ministerio de Hacienda ejerce el control sustancial en los recursos de cada Fondo, debido a que asume los riesgos y los beneficios generados por este portafolio, no siendo responsabilidad del Banco Central de Chile las pérdidas que éste pudiera generar.

Debido a que el Banco Central de Chile, desde el período de transición no tiene la obligatoriedad de gestionar este portafolio, solo para efectos de control, mantiene un registro auxiliar a nivel de nocionales para el portafolio gestionado externo de cada Fondo.

BANCO CENTRAL DE CHILE

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 25 Agencia fiscal, continuación

Por Acuerdo de Consejo 1775 del 5 de septiembre de 2013, se adjudicó a la firma de auditores KPMG Auditores y Consultores Ltda. la licitación de la auditoría de los estados financieros del Banco Central de Chile y de los Fondos de Agencia Fiscal “Fondo de Estabilización Económica y Social (FEES)”, “Fondo de Reserva de Pensiones (FRP)” y “Fondo de Contingencia Estratégica (FCE)”, correspondientes a los ejercicios 2014 a 2016.

Nota 26 Transacciones entre partes relacionadas

- (a) El Banco Central de Chile no tiene empresas relacionadas.
- (b) Remuneraciones del Consejo del Banco Central de Chile y de ejecutivos claves:

De acuerdo con la Ley Orgánica Constitucional del Banco Central de Chile, las remuneraciones del Consejo son fijadas por el Presidente de la República por plazos no superiores a dos años, previa propuesta efectuada por una comisión integrada por ex presidentes o ex vicepresidentes del Instituto Emisor, designada para tal efecto por el Presidente de la República. Para proponer las remuneraciones, la ley establece que se consideren las asignadas para los más altos cargos ejecutivos que se encuentren vigentes en las empresas bancarias del sector privado.

Las remuneraciones correspondientes al Gerente General, Fiscal y Revisor General del Banco Central de Chile, se encuentran en el nivel uno de la estructura de remuneraciones, en razón de tratarse de cargos establecidos en los Artículos 24 al 26 de la Ley Orgánica Constitucional.

El total de remuneraciones brutas pagadas al Consejo del Banco Central de Chile y ejecutivos claves en el año 2014 ascendió a \$1.361,1 millones (\$1.322,4 millones en el 2013).

Nota 27 Hechos relevantes

- (a) Con fecha 15 de enero de 2014, el Senado de la República en sesión 86/361 aprobó la nominación del señor Pablo García Silva en el cargo de Consejero del Banco Central de Chile por el plazo de 10 años en reemplazo del señor Manuel Marfán Lewis quien el 18 de diciembre de 2013 dejó el cargo.
- (b) En Sesión Especial N° 1803E, celebrada el 17 de febrero de 2014, el Consejo del Banco Central de Chile acordó designar al señor Enrique Marshall Rivera en el cargo de Vicepresidente del Consejo y del Banco Central de Chile, hasta el día 23 de diciembre de 2015, inclusive, por corresponder esa fecha a la de término del período de su nombramiento en el cargo de Consejero de la Institución.

BANCO CENTRAL DE CHILE

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 27 Hechos relevantes, continuación

- (c) En Sesión Ordinaria N° 1817, celebrada el 17 de abril de 2014, el Consejo acordó aceptar la renuncia presentada por el señor Miguel Ángel Nacrur Gazali al cargo de Fiscal y de Ministro de Fe del Banco a contar del día 20 de junio de 2014 y designar desde esa misma fecha, en el cargo de Fiscal y de Ministro de Fe del Banco Central de Chile, al abogado señor Juan Pablo Araya Marco.
- (d) Mediante Acuerdo 1820-01 del 30 de abril de 2014 el Consejo del Banco Central de Chile acordó designar al señor José Luis Cea Egaña, en carácter de miembro integrante y Presidente del Comité de Auditoría y Cumplimiento del Banco Central de Chile, por el plazo de tres años, en reemplazo del señor Luis Bates Hidalgo quien terminó su período.

Nota 28 Hechos posteriores

En opinión de la Administración del Banco Central de Chile, entre el 31 de diciembre de 2014 y la fecha de emisión de estos estados financieros han ocurrido los siguientes hechos posteriores que pudieran tener un efecto significativo en las cifras presentadas:

(a) Variación del tipo de cambio dólar y euro

El tipo de cambio del dólar observado al día 27 de enero de 2015 alcanzaba a \$625,67 representando un aumento de \$18,29 respecto del tipo de cambio del 31 de diciembre de 2014. Lo anterior representaría una mejora en el patrimonio del Banco Central de Chile por \$316.564,5 millones.

El tipo de cambio del euro al día 27 de enero de 2015 alcanzaba a \$705,30 representando una disminución de \$34,23 respecto del tipo de cambio del 31 de diciembre de 2014. Lo anterior representaría una rebaja en el patrimonio del Banco Central de Chile por \$218.686,0 millones.

El aumento total en el patrimonio del Banco Central de Chile producto del aumento en el tipo de cambio del dólar y la disminución en el tipo de cambio del euro al día 27 de enero de 2015 alcanzaría a \$97.878,5 millones.

(b) Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014, fueron presentados por el Gerente General al Consejo del Banco Central de Chile para su conocimiento en fecha 29 de enero de 2015, los que fueron objeto de un pronunciamiento favorable en Sesión 1881 de misma fecha para su consiguiente publicación.

BANCO CENTRAL DE CHILE

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 28 Hechos posteriores, continuación

(c) Otros

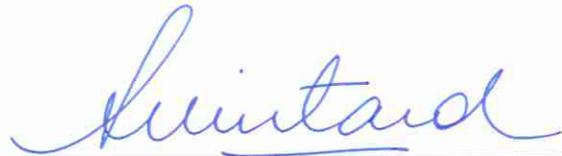
No existen otros hechos posteriores que pudieran tener un efecto significativo en las cifras en ellos presentadas, ni en la situación económica y financiera del Banco Central de Chile.



ALEJANDRO ZURBUCHEN SILVA
Gerente General



JUAN CARLOS SALAZAR TAPIA
Contador General



SILVIA QUINTARD FLEHAN
Revisor General